



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Jueves 21 de
Agosto de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Gana la voracidad de partidos políticos

Público

Desechó Corte controversia por reforma electoral

Ocho Columnas

Rechaza SCJN controversia constitucional

El Informador

La Corte dice no ala controversia

El Occidental

Cacería de policías

Notas de Interés

Responsabilizan rectores a Briseño por crisis (Mural)

Contraatacan diputados a Emilio (Mural)

Pide PRI al IFE quitar el spot (Mural)

Se hacen tontos con 'Las Tontas' (Mural)

Anuncian plan para acotar a la Rectoría (Público)

Ofrecen dialogo, pero embisten al Ejecutivo (Público)

El IJAS dice que ahorra al repartir vehículos de lujo (Público)

Se quejan de amenazas por denuncias sobre los transplantes (Público)

Reyes se afianza en el cabildo tapatío (Público)

Aumenta robo de autos (Ocho Columnas)

Dan apoyos para vivienda (Ocho Columnas)

Buscan diputados abatir ejercicio discrecional (Ocho Columnas)

Invertirán 67 MDP en rehabilitación de

banquetas en el entro tapatío (El Informador)

Pide Congreso dialogo al Gobierno del Estado (El Occidental)

La controversia del Ejecutivo, desechada

• El tema de fondo es presupuestal, según el gobierno del estado

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez/
 Rubén Martín Martín

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó ayer la controversia constitucional que interpuso el gobernador Emilio González Márquez en contra de la reforma a la Constitución de Jalisco en lo que respecta a los apartados sobre temas electorales. La decisión se basó en el artículo 105 de la Constitución federal, en el que se determina que la Corte no conoce de asuntos en materia electoral. El secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, anunció que interpondrán un recurso.

De acuerdo con la información que aparece en la lista de notificaciones de la sección de trámites de controversias constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad del pleno de la SCJN, correspondiente a la sesión de ayer, se desechó la controversia 97/2008 interpuesta por el Ejecutivo de Jalisco en contra del Legislativo "por notoriamente improcedente".

La fracción I del artículo 105 de la Constitución federal señala que la Suprema Corte conocerá de las



El gobernador alega que no puede pagar el incremento de gastos que representaría la reforma electoral

Canaco, a favor de plazas

••• El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Guadalajara, José María Andrés Villalobos, volvió a apoyar al gobernador Emilio González en el tema de la creación de nuevas plazas, porque, aseguró, "está marcando una diferencia entre" los poderes Ejecutivo y Legislativo. Sobre el ensanchamiento de la burocracia estatal con el pago a nuevos empleados eventuales vía honorarios, dijo que es "una desviación del sistema, pero no es nuevo, eso es muy viejo", y lo han hecho los partidos políticos.

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

controversias constitucionales, "con excepción de las que se refieran a la materia electoral" y las relacionadas con conflictos de límites entre estados. La acción emprendida por el gobernador Emilio González Márquez era contra los cambios que hicieron los diputados a la Constitución en materia electoral, que permitirán que se incremente más de 500 por ciento el financiamiento a los partidos políticos.

A partir de que las partes sean notificadas de la resolución de la

tema electoral, materia en la que el Ejecutivo estatal no puede presentar una controversia constitucional, y que no se atendió el asunto de fondo, que es presupuestal.

"El ministro Sergio Valls, que tuvo a su cargo el acuerdo inicial, ha resuelto y nos ha notificado la no admisión de la controversia, por considerar que era un tema electoral. La resolución, sin embargo, es de un solo párrafo y no entra al análisis de fondo de los argumentos, que hacen referencia a que las violaciones fundamentales son de origen presupuestal".

El secretario de Gobierno recordó nuevamente que hay un antecedente en Baja California, en donde la Corte admitió una controversia atendiendo un aspecto presupuestal, cuando el tema era electoral. "Confiamos en que, una vez presentado el recurso de reclamación, pueda ser revisado y aceptado; al enviarse a una sala, en caso de confirmarse no habría otro recurso; en caso de que se dé entrada, se entraría al fondo del asunto".

Recordó que la impugnación de fondo en la controversia es la reforma a la Constitución e implica una modificación sustancial al presupuesto, y que el Ejecutivo carece de dinero para pagar el incremento de dinero público a los partidos. "Hay programas sociales que son prioritarios, y no [lo es] darle a los partidos cinco veces más dinero".

Ayer mismo también se confirmó que se desechó la acción de inconstitucionalidad que interpuso el Partido Verde Ecologista. ■ P

Gana la voracidad de partidos políticos

► Desecha la Corte controversia de Emilio; prepara el Gobierno recurso para reclamar

Francisco de Anda

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó ayer la controversia constitucional que promovió el Gobernador Emilio González Márquez en contra de la reforma electoral, la cual prevé un incremento de 500 por ciento al financiamiento público para los partidos políticos en Jalisco.

De lo anterior se dio cuenta en la sección de trámites de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad de la página de Internet de la SCJN, donde se ordena archivar el expediente 00097/2008-00 promovido por el Gobierno del Estado de Jalisco.

"Se desecha de plano, por notoriamente improcedente, la demanda de controversia constitucional que hace valer el Gobernador y el Secretario general de Gobierno, respectivamente, del Estado de Jalisco", señala el acuerdo emitido por la Suprema Corte.

"Notifíquese por lista y mediante oficio a la parte promovente, en el domicilio que indica en su demanda".

González Márquez había recurrido a la controversia constitucional para inconformarse por las recientes modificaciones en materia electoral realizadas por el Poder Legislativo, las cuales preveían aumentar de 38 a 231 millones de pesos el subsidio a los partidos el próximo año, que es electoral.

El Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, informó que el Poder Ejecutivo presentará ante la SCJN un recurso de reclamación insistiendo en que se analice el fondo del asunto.

Para este trámite, el Poder Ejecutivo tiene un plazo de cinco días hábiles.

"Es una resolución de un solo párrafo, no entra al análisis de fondo de los argumentos planteados en la de-

manda de controversia constitucional que hacen referencia a que las violaciones fundamentales son de origen presupuestal, no de las normas electorales que contiene la Constitución y el Código Electoral", indicó el Secretario.

"Estaremos preparando el recurso de reclamación ante la Corte, en donde tendrá que ser valorado y tendrá que entrarse al fondo en los argumentos planteados por el Ejecutivo de Jalisco".

Aunque la controversia constitucional no aplica en materia electoral, el Poder Ejecutivo de Jalisco alegaba una afectación presupuestaria de-

bido al incremento del subsidio para los partidos políticos.

ACUSAN A GOBERNADOR EN IFE

La dirigencia estatal del PRI interpuso ante el IFE una queja en contra del Gobernador por presuntas violaciones en las que incurre con la campaña contra la reforma electoral.

El líder estatal del PRI, Javier Guízar, dijo que entre las peticiones que plantearon al IFE está suspender la transmisión de los spots y sancionar a los funcionarios responsables.

Contraatacan diputados COMUNIDAD 2



ASÍ LO DIJO

Estaremos preparando el recurso de reclamación ante la Corte, en donde tendrá que ser valorado y tendrá que entrarse al fondo en los argumentos planteados por el Ejecutivo".

Fernando Guzmán Pérez Peláez
Secretario general de Gobierno

Rechaza SCJN controversia constitucional

El Ejecutivo presentará ahora un recurso de reclamación para que los ministros revisen a fondo el documento de inconformidad Beatriz Sotelo | OC

El secretario general de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez, informó que la SCJN rechazó la controversia constitucional contra la reforma electoral en la entidad, presentada por el Ejecutivo estatal. En entrevista, añadió que el ministro Sergio Valls, quien tuvo a su cargo el acuerdo inicial, les notificó que resolvió la no admisión de la controversia constitucional contra la reforma a la Ley Electoral aprobada por el Congreso del estado.

Indicó que dicha resolución es de un solo párrafo y «no entra al análisis de fondo a los argumentos planteados por el Ejecutivo estatal, que hacen referencia a que las violaciones fundamentales son de origen presupuestal y no de las normas electorales».

El funcionario estatal sostuvo que esta

Foto: Guillermo Guzmán



FERNANDO Guzmán Pérez Peláez.

resolución aún no es definitiva, por lo que están preparando el recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde tendrán que ser valorados a fondo los argumentos planteados.

Explicó que existe un antecedente reciente en Baja California «que nos permiten pensar que una vez presentado el recurso de reclamación, la controversia finalmente será admitida, donde por materia presupuestal en una reforma relacionada al tribunal electoral, fue admitida en la corte».

Guzmán Pérez Peláez subrayó que esta ley electoral es en contra del principio de la Constitución federal, «nuestra democracia debe costar menos y con ello se ajusta 11% a la baja el recurso que se entrega a los partidos a nivel federal y en Jalisco se pretende aumentar 500%».

Puntualizó que el Ejecutivo estatal tiene un plazo de cinco días para entregar este recurso, y aunque no hay fecha fatal para resolverlo, sí será ésta la última oportunidad.

La Corte dice no a la controversia

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó dar trámite a la controversia constitucional interpuesta por el Poder Ejecutivo de Jalisco en contra del Legislativo, que pretendía echar abajo las reformas electorales que en días pasados aprobaron los diputados y que prevén incrementos de recursos a partidos políticos hasta de 500 por ciento.

El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, anunció la decisión de la SCJN, y explicó que el ministro Sergio Valls Hernández, quien recibió el documento, argumentó que el recurso legal interpuesto por el gobernador Emilio González Márquez no cabe en el supuesto de controversia constitucional, pues esta figura sólo se puede interponer entre poderes, y los actos que el Ejecutivo estatal busca invalidar se refieren, entre otras cosas, al presupuesto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCJ), y éste no es un poder constitucional.

Guzmán dijo: "El ministro Sergio Valls tuvo a su cargo el acuerdo inicial, nos ha notificado la no admisión de la controversia por considerar que es materia electoral. Se trata de una resolución de un sólo párrafo y el ministro no entra al análisis de fondo de los argumentos planteados en la demanda de controversia constitucional".

De acuerdo con el recurso presentado por el mandatario estatal el pasado 15 de agosto, dos de los cinco puntos que pretende controvertir se

refieren al incremento presupuestal en 90 millones de pesos del IEPCJ para este año, y su solicitud de hasta 714 millones de pesos para 2009. Para el ministro de la SCJN, se trata de actos en los que no intervienen los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Sin embargo, el secretario general de Gobierno advirtió que buscará interponer un recurso de reclamación, y para ello el Poder Ejecutivo tiene cinco días hábiles; lamentó que el ministro Sergio Valls no estudiara de fondo la controversia.

"Estaremos preparando el recurso de reclamación ante la Corte, en donde tendrá que ser valorado y tendrá que entrarse a fondo en los argumentos planteados por el Ejecutivo de Jalisco respecto a que el enfoque de las relaciones es presupuestal, aunque la materia sea electoral".

Guzmán Pérez Peláez insistió que destinar estos montos económicos para las prerrogativas de partidos políticos afectará la operación de programas sociales.

■ ¿Qué es una controversia constitucional?

- El artículo 105 de la Carta Magna establece que la controversia constitucional es el juicio que se promueve ante la SCJN para dirimir diferencias entre los órganos de Gobierno.

- El precepto constitucional da competencia a la SCJN para dirimir las controversias que surjan entre poderes, con excepción de la materia electoral.

Diputados anunciaron más revisiones al gobierno estatal

Ofrecen diálogo, pero embisten al Ejecutivo

● Buscarán más recursos para exigirle austeridad al gobernador

Guadalajara • Sonia Serrano Infiguez

Con el argumento de que la campaña del gobierno del estado contra el excesivo financiamiento público para los partidos políticos, contenido en la reforma electoral, vulnera a las instituciones, los coordinadores de las fracciones en el Congreso del Estado llamaron a crear una comisión especial para vigilar la austeridad del gasto y anunciaron diversas acciones para mantener bajo la lupa el gasto del Ejecutivo.

Desde la noche del martes, los coordinadores de las fracciones representadas en el Congreso y los respectivos dirigentes de partido en el estado se habían reunido para definir la estrategia que se seguirá para defender la reforma electoral. Sin embargo, el lanzamiento

de una campaña en medios de comunicación por parte del gobierno del estado endureció las posturas y motivó la conferencia de prensa que ofrecieron ayer los líderes de las bancadas.

Los diputados también anunciaron que hoy se integrará la comisión paritaria que nombrará al contralor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y que posteriormente lanzará la convocatoria para elegir a los nuevos consejeros electorales.



Coordinadores de fracción, en el Congreso del Estado

Jorge Salinas, coordinador del Partido Acción Nacional, lamentó que haya "la tentación perversa de alguien de polarizar las relaciones institucionales entre poderes y organismos de interés público, entre ellos los partidos".

Por su parte, el líder de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Samuel Romero Valle, anunció una comisión especial para la austeridad y el fortalecimiento democrático y una mesa permanente de análisis.

Juan Carlos Castellanos Casillas anunció una serie de comparecencias de secretarios y funcionarios del Ejecutivo, así como una campaña para mantener bajo la lupa el gasto en el gobierno del estado.

El legislador del Partido del Trabajo, Alfredo Zárate, dijo que solicitarán información al gobierno estatal sobre la campaña que se puso en marcha para defender la controversia constitucional, mientras que Óscar Díaz hizo lo propio con los subsidios que se entregan a la iniciativa privada.

Jorge Salinas agregó que mientras a escala federal hay una tendencia a la unidad y al cierre de filas ante amenazas reales contra los ciudadanos, en Jalisco hay quien apuesta a "dividir a la sociedad". Dijo que, a pesar de las dificultades económicas que se avecinan, en el Ejecutivo hay quienes "están haciendo malversación y desvío de recursos para fines espurios. Esto, agregó, es "una traición a la confianza pública".

Cuestionó además "los personalismos, los mesianismos y los caudillismos" y pidió "mesura, madurez y diálogo", pero sobre todo "franqueza civil para enfrentar directamente los asuntos críticos que preocupan a la sociedad jalisciense, sin mascaradas, sin engaños y sin pretextos".

Samuel Romero pidió desterrar de los discursos "las descalificaciones y los epítetos" de algunos actores, como el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán. ■

claves

Nuevas acciones

● Se creará una comisión especial para la política de austeridad institucional y fortalecimiento democrático, que estaría integrada por los coordinadores de las fracciones en el Congreso del Estado, el gobernador Emilio González Márquez y el presidente del Poder Judicial del estado

● Instalar una mesa permanente de análisis integrada con todos los sectores de la sociedad y del Poder Legislativo

● Promover auditorías permanentes a los recursos que susciten sospechas de desviaciones, malos manejos o incumplimientos en las metas

● Comparecencia de los secretarios de Planeación, Turismo, Promoción Económica, Administración, Finanzas, al director de Comunicación Social, el director del periódico oficial *El Estado de Jalisco* y la contralora del estado

● Revisión de subsidios a la iniciativa privada; campañas en medios de comunicación; información sobre el pago de honorarios, entre otros gastos del Poder Ejecutivo

CONGRESO

Buscan diputados abatir ejercicio discrecional

Proponen creación de comisión especial integrada por los tres poderes para supervisar el uso de los recursos OC | Alma Reynoso

A través de una «Comisión especial para la política de austeridad y fortalecimiento democrático del estado de Jalisco», los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso Local pretenden abatir la discrecionalidad con que se manejan los recursos públicos y reorientar los presupuestos al correcto desarrollo social de la entidad.

Dicha comisión, cuya creación sería aprobada a través de la votación de un punto de acuerdo en el Legislativo, estaría integrada por los representantes de las seis fuerzas políticas locales, además del Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, y el presidente del Poder Judicial, Celso Rodríguez.

Samuel Romero Valle, coordinador del grupo parlamentario del PRD

en el Congreso del Estado, señaló que la actual administración encabezada por González Márquez ha emitido un discurso contradictorio. «Vemos como, por una parte, se señala que no existen recursos para determinados proyectos, pero por otro lado vemos que hay una gran discrecionalidad para disponer de recursos que incluso están etiquetados para determinados proyectos de carácter social, emergente o de promoción del desarrollo económico del estado y creemos que si hay una auténtica preocupación y el discurso del Ejecutivo es serio, pues la solución es crear esta comisión». Añadió que la comisión deberá establecer los criterios para la distribución del presupuesto y generar nuevas reglas para que el ejercicio del recurso se base en los criterios de equilibrio, eficiencia y atención de prioridades para el desarrollo so-

cioeconómico del estado.

Mesa permanente de análisis. Por otro lado, el diputado expresó que la Junta de Coordinación Política también propone la creación de una mesa permanente de análisis de la situación «crítica» del estado con la intención de que se priorice la discusión y el debate en temas y proyectos legislativos.

«La mesa estaría integrada por representantes de los tres poderes, en el que se integraría el nivel municipal de gobierno, así como las representaciones sociales como empresarios, universidades, organismos gremiales, de profesionistas y otras representaciones». Además, se valorarían los asuntos presupuestales, y se impulsarían paquetes presupuestales emergentes para el desarrollo y la solidaridad social del estado.

Auditoría. Romero Valle añadió que se auditarían permanentemente los recursos que representen sospechas de desviación y malos manejos a través de la propia mesa con la intención de que los recursos públicos sean empleados de la forma debida en los asuntos que al estado convienen y generen su desarrollo.

Por su parte, Juan Carlos Castellanos, coordinador de fracción parlamentaria del PRI en el Congreso, indicó que para los diputados es de suma importancia que el recurso se destine a los fines que más exige la sociedad y para ello, será necesario revisar todas las partidas entregadas a la actividad económica productiva del estado sin eludir el cumplimiento con las reglas de operación (que sean oportunas y claras, además de que no se excluya a ningún sector).

Contraatacan diputados a Emilio

► Llamam al diálogo al Gobernador, pero anuncian acciones para presionarlo

José David Estrada

Como respuesta al 'spot' del Gobierno del Estado en el que critica el jugoso aumento al financiamiento de los partidos políticos, los coordinadores parlamentarios del Congreso del Estado reaccionaron condenando esos mensajes "espurios" y las actitudes "mesiánicas" de funcionarios estatales y terminaron llamando al diálogo al Gobernador Emilio González Márquez.

"Nos preocupa que los mismos que buscan el enfrentamiento hoy estén haciendo malversaciones y desvío de recursos para fines espurios, como lo es la contratación deliberada de despachos, tiempos y espacios para atacar y desprestigiar a instituciones de carácter público", afirmó el coordinador panista Jorge Salinas Osornio.

Los diputados sin embargo, tienen la mano y preparan el golpe, ya que además de su oferta al Gobernador, anunciaron medidas para presuntamente ponerle fin al gasto discrecional de los recursos públicos, las cuales tienen que ver más con presionar al Poder Ejecutivo.

La reunión que tuvieron el martes por la noche los coordinadores con sus líderes partidistas trajo como resultado la propuesta de una comisión especial para combatir la discrecionalidad en el gasto público.

Cuestionado sobre la utilidad de las comisiones especiales —que suelen crear los Congresos para investigar asuntos que terminan en el limbo, sin responsables ni acciones concretas ni castigos— Samuel Romero Valle, coordinador del PRD, aseguró que en esta ocasión sería diferente porque en la comisión participarían, además de los coordinadores, el Gobernador y el presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

"Esta es una mesa para acordar con sensatez, no una mesa para mayoritar, es de análisis, para la valoración y toma de decisiones", aseguró el perredista.

Junto con la comisión, los diputados anunciaron que pedirán la comparecencia ante el Congreso de nueve funcionarios del Gabinete estatal para que expliquen lo que han hecho en temas relativos al reparto discrecional de apoyos a empresarios, el manejo de las contrataciones y las campañas de difusión del Gobierno estatal.

Por si fuera poco, Alfredo Zárate, coordinador del PT, señaló que pe-

dirán que el Gobierno del Estado les entregue documentos sobre las transferencias de partidas para contrataciones, y los cheques y comprobantes relativos a las campañas de publicidad contratadas por el Gobierno estatal con medios de comunicación.

Cuestionado sobre si todas estas actividades, tendientes a terminar con el ejercicio discrecional del recurso público que hacen los tres poderes, se mantendrían independientemente de los acuerdos políticos entre las cúpulas políticas y partidistas, Salinas se limitó a decir que esta serie de acciones podrían representar un parteaguas para lograr un cambio de fondo en el Estado.

El diálogo que ofrece el Congreso

- Crear la Comisión Especial para la Política de Austeridad Institucional y Fortalecimiento Democrático del Estado de Jalisco, en la que participarían los seis coordinadores parlamentarios, el Gobernador y el Presidente del Poder Judicial.
- Instalar una Mesa Permanente de Análisis de la Situación Crítica del Estado en la que se incluya la participación de municipios y de sectores sociales como el empresarial, sindical, educativo y profesional.
- Copias de documentos relativos a las transferencias de partidas hechas por el Ejecutivo a la partida 1000, de servicios personales, además de copias de los contratos de personal suscritos por el Ejecutivo.
- Copias de los contratos con los medios de comunicación para difundir la campaña en contra de los partidos políticos, de los cheques que les entregó el Gobierno y de los acusos de recibo de las empresas de comunicación.

Pide Congreso diálogo al Gobierno del Estado

Advirte que no admitirán
personalismos, mesías
o caudillos

El Congreso del Estado pidió mesura, madurez, inteligencia y diálogo al Gobierno de Jalisco, al mismo tiempo que le advirtió que no admitirán personalismos, mesías o caudillos. Y en concreto, el coordinador del PAN, Jorge Salinas Osornio, cuestionó a quienes buscan la confrontación de poderes que: "Están haciendo malversaciones y desvío de recursos para fines espurios, como lo es la contratación deliberada de despachos, tiempos y espacios para atacar y desprestigiar a instituciones de carácter público, como son los partidos políticos; esto resulta de nuevo una traición a la confianza pública, que espera el mejor uso de los recursos públicos".

Salinas Osornio anunció que este jueves presentará iniciativa para invitar al Gobernador del Estado al diálogo: "Nos pronunciamos los integrantes de la Junta de Coordinación Política pidiendo mesura, madurez y diálogo para dirimir cualquier diferencia jurídica, también demandamos franqueza civil para enfrentar directamente los asuntos críticos que preocupan a la sociedad jalisciense, sin mascaradas, sin engaños y sin pretextos".

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de Jalisco y coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional, diputado Jorge Salinas Osornio, mencionó que invitará al gobernador del estado, Emilio González Márquez, al diálogo, estudio y análisis de aquellos temas que tienen que ver con lograr un Jalisco más seguro, desarrollado y más competitivo.

"Los integrantes de la Junta de Coordinación Política que representamos a los 40 diputados que conformamos uno de los poderes del Estado, desde luego consideramos como una situación muy complicada lo que se está generando ante la opinión pública jalisciense, de crear un escenario de conflicto y amagues, y que exista la tentación perversa de alguien de polarizar las relaciones institucionales entre poderes y organismos de interés público; entre ellos, los partidos políticos", agregó.

Luego vino el pronunciamiento: "En primer lugar, decirles que para los integrantes de la Junta de Coordinación Política que representamos a los 40 diputados que conformamos uno de los poderes del Estado, desde luego consideramos como una situación muy complicada lo que se está generando ante la opinión pública jalisciense, de crear un escenario de conflicto y amagues, y que exista la tentación perversa de alguien de polarizar las relaciones institucionales entre poderes y organismos de interés público, entre ellos, los partidos políticos".

"Nos ocupamos por impulsar desde nuestro espacio la tendencia favorable que a nivel nacional se ha generado en torno a la unidad, el diálogo y el cierre de filas frente a amenazas reales que vulneran y lesionan a la ciudadanía", añadió.

Mencionó que les preocupa que "mientras en el escenario nacional hay una estrategia en estos momentos para enfrentar problemas como la seguridad, la violencia, la propia gestión del crimen organizado, y que para ello demandan que cada una de nuestras instituciones goce de cabal aceptación, respeto y garantía de funcionalidad en un

entorno de democracia y respeto republicano, en el estado de Jalisco haya quien intente, en un momento que se requieren instituciones fuertes para prevenir y evitar que la delincuencia organizada realmente atente contra la vida y contra el patrimonio de las familias jaliscienses, haya quien esté planeando debilitar al poder que le correspondería preparar el marco jurídico para ello; y no lo podemos aceptar, no solamente porque hay quien está tratando de enfrentar y dividir a la sociedad, sino que está atentando contra el orden, la convivencia y la estabilidad".

De igual forma que hay preocupación porque "mientras los analistas internacionales que están previendo un año 2009 muy complicado en el tema económico, haya que los mismos que buscan el enfrentamiento hoy, estén haciendo malversaciones y desvío de recursos para fines espurios, como lo es la contratación deliberada de despachos, tiempos y espacios para atacar y desprestigiar a instituciones de carácter público, como son los partidos políticos; esto resulta de nuevo una traición a la confianza pública que espera el mejor uso de los recursos públicos".

Cuestionó el legislador, a su nombre y de sus compañeros, "los personalismos, los mesianismos y los caudillismos, que son prácticas que deben ser desterradas para siempre de una cultura política y social que ha encontrado sus mejores causas en el fortalecimiento y salud republicana de sus instituciones" y entonces vino la petición: "mesura, madurez y diálogo, para dirimir cualquier diferencia jurídica, pero también y sobre todo, demandamos franqueza civil para enfrentar directamente los asuntos críticos que preocupan a la sociedad jalisciense, sin mascaradas, sin engaños y sin pretextos". (Víctor M. Chávez Ogazón)

Pide PRI al IFE quitar el spot

Guadalupe Irizar

MÉXICO.- Francisco Guízar Macías, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI Jalisco interpuso ayer ante el Instituto Federal Electoral un escrito en donde denuncia presuntas conductas ilegales del Gobernador Emilio González y solicita que ordene la salida del aire de un spot del Ejecutivo estatal en contra de los partidos políticos.

Asimismo, acusó al Gobernador de gastar más.

"(El spot) no conlleva ningún mensaje informativo, educativo o de orientación social, (sino que) por el contrario, se trata de propaganda dirigida en primer término a denostar a los partidos políticos y en segundo

término a promocionar al Gobernador", señaló el dirigente.

La transmisión del spot cuestionado, explicó el dirigente, podría implicar un gasto de alrededor de 10 millones de pesos en una semana, por lo que además de la investigación del caso, la autoridad electoral debería imponer las sanciones respectivas.

Antes de entregar la denuncia, el priista explicó que el spot del Gobernador difundido en televisión es parte de una campaña en contra de la reforma electoral aprobada en el Estado para homologar las condiciones y la fórmula de financiamiento público a los partidos políticos.

Reconoció que la nueva fórmula del financiamiento multiplicó los recursos para los ocho partidos en el Estado, pero subrayó que esta modifi-

cación se hizo para que la legislación local estuviera acorde con la federal.

Sin embargo Guízar dijo que se repartirán alrededor de 150 millones de pesos cuando en realidad serán 231 millones.

Aseguró que los dirigentes estatales del PAN, Eduardo Rosales, del PRD Raúl Vargas, y del Panal, Carlos Salazar, que se encuentran también en la capital del País y visitaron ayer la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tienen previsto presentar este jueves en la sede del IFE una denuncia y solicitud similar.

"Que este Instituto inicie la investigación respectiva sobre los actos que vienen realizando el Gobernador por la contratación y transmisión de los spots en radio y televisión", señaló en el escrito entregado al IFE.

Violentan la legislación electoral, asegura

El PRI denuncia *spots* ante el IFE

Guadalajara • SSF

El Partido Revolucionario Institucional presentó ayer una denuncia en contra del gobernador Emilio González Márquez por violentar la legislación electoral con

la campaña que emprendió en medios de comunicación para defender la controversia constitucional que ayer rechazó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La querrela fue presentada ante el Instituto Federal Electoral (IFE) por

el presidente del PRI Jalisco, Javier Guízar Macías, de acuerdo con lo informado por el representante del tricolor ante los organismos electorales, José Luis Monterde.

La denuncia establece que el texto del *spot* "no conlleva ningún mensaje informativo, educativo o de

orientación social. Por el contrario, se trata de propaganda dirigida, en primer término, a denostar a los partidos políticos y, en segundo término, a promocionar al gobernador del estado".

Agrega que el gobierno estatal pretende "influir en los ciudadanos un rechazo a los partidos políticos", afectando además al erario, por lo que se viola lo establecido para tales efectos en la Constitución y en el *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*.

En el escrito se recuerda que en la reforma electoral se determinó que ninguna persona física o moral podrá contratar propaganda en medios electrónicos "dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos ni a favor o en contra de los partidos políticos o candidatos".

El PRI pide además que "se ordene que se suspenda la difusión de los *spots* de referencia que se vienen transmitiendo en radio y televisión". ■

Se hacen tontos con 'Las Tontas'

› Olvida Ejecutivo monitorear la telenovela de Televisa a la que dio al menos \$12 millones

Mario Gutiérrez

No dudó en entregar recursos públicos a la telenovela "Las Tontas No Van al Cielo" de Televisa, pero a la hora de revisar si la producción ofreció los resultados prometidos, el Gobierno del Estado ni se acuerda.

Ni el Instituto Jalisciense de las

Mujeres ni la Dirección de Comunicación Social del Gobierno estatal, que prometieron revisar la emisión, realizaron monitoreos a la telenovela para conocer si orientó a las mujeres jaliscienses sobre violencia intrafamiliar o se difundió una buena imagen de la entidad, dos de las razones para apoyar la serie.

Oficialmente, el Gobernador Emilio González se comprometió en enero a dar 12 millones de pesos en especie, aunque un documento de Televisa señalaba que en la aportación total sería de 38 millones para la producción. Sin embargo, hasta ayer la entrega del recurso comprometido no había sido transparentado por la Secretaría de Finanzas.

Mañana es el último día de transmisión de "Las Tontas No Van al Cielo" y la Secretaría de Turismo tampoco ha difundido encuestas o sondeos sobre el beneficio económico que generó la telenovela, con la que se prometía una máxima audiencia.

La serie protagonizada por Jacqueline Bracamontes comenzó a transmitirse el 11 de febrero y no alcanzó el primer lugar de rating en sus primeros cuatro meses de emisión, de acuerdo con los índices de audiencia de la empresa IBOPE.

Es más, el número de espectadores de la serie fue disminuyendo cada mes. En febrero alcanzó los 11 puntos de rating de IBOPE y para mayo estaba en 8 puntos, siempre detrás de Fuego en la Sangre, otra telenovela de Televisa.

Inauguran Congreso de Ahorro de Energía

OC | Víctor Manuel Pazarín

Durante el 2008 en la Secretaría de Energía hemos trabajado en las tareas relacionadas con en este Congreso que tiene como fin primordial contribuir al ahorro de Energía, afirmó la titular de la Secretaría Georgina Kessel Martínez durante la inauguración del XIX Congreso Internacional de Ahorro de Energía que se lleva a cabo desde ayer y hasta el viernes en Expo Guadalajara. Aquí se darán a conocer los tecnológicos para «ayudar al problema del calentamiento global», respecto a esto Kessel recordó que el pasado 24 de junio, el presidente Calderón pre-

sentó la etapa piloto de un programa sin precedentes en México, y que se fundamenta en la eficiencia energética, el programa se llama «Ahorra energía para vivir mejor».

Dijo que este proyecto se concentra en el ahorro de energía en «aquellos electrodomésticos que se utilizan en el hogar», que son los que tienen el mayor consumo de electricidad. Indicó que los aparatos de tecnología antigua, se están cambiando por otros más modernos los cuales permitirán al país un mayor ahorro de energía y se aplican en algunos estados de la república, como Quintana Roo, Sonora y Sinaloa, «y servirá para que en un corto tiempo,

un mayor número de personas se pueda incorporar al proyecto de un menor consumo de energía». El programa, desde junio pasado, se conoce como «Cambia a tu viejo...».

Emilio González. Durante la

inauguración Emilio González Márquez, aludió la importancia de los congresos realizados desde hace 18 años en Jalisco, y es, según expresó, «la conciencia de que están pasando cosas en la naturaleza y que por negligencia nuestra en algún tiempo, hemos permitido que los cambios en el clima y en las condiciones de la vida humana y de la tierra, estén ocurriendo».

Advirtió González Márquez que uno de los grandes consumidores de energía eléctrica «son los ayuntamientos», a través del alumbrado público, y dijo que el proveedor «más importante de los ayuntamientos en Jalisco es la Comisión Federal de Electricidad, donde el pa-

go mayor que otorgan en cada municipio, es el cheque más grande a esta institución».

Para colaborar en el ahorro de energía, reiteró González Márquez, «estamos concluyendo una primera etapa de un proyecto, que se haya todavía en etapa de investigación», donde con recursos combinados con el ayuntamiento de Jocotepec y el gobierno del estado, y con el apoyo del Congreso Local, «hemos sustituido luminarias con enormes resultados, y es un caso real, es un éxito, porque en palabras del presidente municipal, el ahorro de energía fue de hasta un 50 por ciento», sin afectar la luminosidad de las calles.

Contesta el SIAPA a diputado

Sergio Hernández

Rodolfo Ocampo, director del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), "iluminó" al diputado del PRI Jaime Prieto, quien exige que los cobros a los morosos los haga la Gerencia de Cobranza del organismo.

Aclaró que esa oficina no existe, y advierte que lo que se debe hacer es ir a fondo en la discusión sobre la necesidad de mejorar la estructura tarifaria del SIAPA.

"No se aprobó en el Consejo de Administración (del SIAPA) la creación de una gerencia que se encargara específicamente de la cobranza (...) y la sugerencia que se me hizo fue que en vez de generar una nueva estructura, se externalizaran los servicios y fue lo que hicimos, contratar despachos para ayudar a recuperar la

cartera vencida", respondió al legislador en una entrevista.

"Quiero precisar que la función que vienen desarrollando los despachos nos ha dado buenos resultados, desde el punto de vista que se han acercado cerca de 4 mil 700 usuarios a tratar de buscar una regularización de su situación y esto ha significado un ingreso de 21 millones de pesos de personas que liquidaron en su totalidad el adeudo que tenían con el organismo".

Según el diputado Jaime Prieto, ese dinero podría no estar ingresando a las arcas del SIAPA, y públicamente cuestionó el manejo de los recursos, sin dar pruebas de sus dichos.

"Queremos saber ese recurso, producto de la cobranza, a dónde va, a qué cuenta, quién lo administra, porque está la sospecha que son recursos que no entran al presupuesto del SIAPA", mencionó el diputado.

Prieto agregó que se opone a los incrementos salariales que pretende el SIAPA hasta en tanto se aclare que hay un manejo administrativo eficiente y buena atención a la ciudadanía.

MURAL publicó el 10 de agosto que desde hace tres meses, el SIAPA contrató 15 despachos de abogados para cobrar a quienes tienen adeudos por el consumo del agua. Una de las estrategias fue colocar mantas en las fachadas de las casas o negocios que no han pagado.

Comienzan nodo en Las Cañadas

› La Sedeur construirá un retorno a desnivel y otro elevado para tratar de agilizar la circulación

Héctor Padilla

Con trabajos de limpieza en las laterales de Periférico Norte, la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) comenzó las obras del Nodo Las Cañadas, a la altura de Bulevar Bosques de San Isidro.

Con 40 millones de pesos como inversión, se construirá un retorno a desnivel y otro elevado sobre Periférico. Según el titular de la Sedeur, Sergio Carmona Ruvalcaba, la obra será terminada a más tardar en junio del 2009.

"Ya se están trabajando lo que son las laterales, se está trabajando lo que es el retorno oriente y se licitó el retorno poniente y ya las obras están en curso", explicó el funcionario en la inauguración del Congreso Nacional de Energía, en Expo Guadalajara.

El crecimiento de fraccionamientos aledaños al Bosque El Centinela ha colapsado la circulación vehicular en la zona debido a que Bosques de San Isidro es la única vía para llegar al Periférico.

Además, el Nodo Las Cañadas es un paso para concretar el plan del Gobierno del Estado de quitarle los semáforos a Periférico y convertirlo en un viaducto.

Actualmente la Sedeur lleva a

Otro paso a desnivel

40

millones de pesos será el costo

10

meses durarán las obras

2

retornos incluye el proyecto

cabo obras simultáneas en distintos puntos de la Ciudad.

Con el Macrobus en la Calzada Independencia y Gobernador Curiel, el 2 de septiembre iniciará la renovación de pisos en las estaciones Mirador e Igualdad, al norte de la Calzada, así como Litografía, López de Legaspi, Patria, Artes Plásticas, Escultura y Arquitectura, al sur, en Gobernador Curiel.

Carmona Ruvalcaba sostuvo que concluirán en diciembre el corredor, como fue planeado. Para octubre deberán estar terminados tanto los pavimentos como las plataformas y así dar paso a la instalación con grúas las estructuras metálicas de cada estación.

"Por ahí del mes de octubre tendremos ya toda la infraestructura para implementar nada más lo que son los caparzones, lo que son las estructuras para entregar las instalaciones en el mes de diciembre", expuso el Secretario.

Ante la posibilidad de que en el 2009 se construyan dos corredores más de Macrobus, Carmona Ruvalcaba no descartó el involucramiento de capital privado a través de la Ley de Proyectos de Inversión y Presta-

ción de Servicios (PPS), esquema que también se quiere utilizar para crecer el Tren Ligero o incluso instalar un tranvía en Guadalajara.

Con la sustitución del colector del túnel de Las Rosas, el funcionario también reiteró el compromiso de terminar la reparación el 17 de septiembre. El avance es del 50 por ciento.

Asegura que, por sus problemas legales, las unidades no pueden ser subastadas

El IJAS dice que ahorra al repartir vehículos de lujo

• Diputados insisten en que habrá que regular el uso de recursos del instituto

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

Los vehículos entregados por el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) a funcionarios y dependencias de gobierno permiten ahorrar recursos públicos, aseguró a través de una carta el director del organismo, Gonzalo Moreno Arévalo, quien confirmó que, por medio de contratos de comodato, servidores públicos acceden a automotores que estaban bajo resguardo del IJAS.

Público dio a conocer ayer una lista de vehículos de lujo entregados en comodato a funcionarios públicos, entre los que

aparecen Mercedes Benz, BMW y camionetas Lincoln Navigator o Land Rover.

Los coordinadores de las fracciones de los partidos Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio; Revolucionario Institucional (PRI), Juan Carlos Castellanos Casillas, y de la Revolución Democrática (PRD), Samuel Romero Valle, coincidieron en que se trata de un exceso y que tendría que regu-

Asistentes sociales con autos prestados

Vehículo	Modelo	Placas	Funcionario	Cargo
Honda Acura	2006	IDU6076	Gonzalo Moreno Arévalo	Director general
Máxima	2005	JFU4168	Armando Prieto	Secretario y procurador jurídico
Chrysler Cherokee	2000	IDJ9474	Armando Prieto	Secretario y procurador jurídico
Golf	2000	JFC6586	Armando Prieto	Secretario y procurador jurídico
Ford Explorer	2002	JGL9438	Nelly Estrada	Secretaria particular
Jeep Liberty	2002	JGC8463	Rubicela Estrada	Secretaria de dirección
Ford Explorer	2003	*	Armando Salinas	Bienes en custodia
Chrysler Cherokee	2000	IDP3675	Lorena Miranda Torres	Jefe de sistemas
Ford Expedition	2001	JFG1827	Mónica Insunza	Jefe de contabilidad
Nissan Pathfinder	1999	JFX1506	Gerardo Reyes	Jefe de compras

FUENTE: INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL (IJAS)

PÚBLICO

larse el manejo del patrimonio del IJAS, ya que evidentemente no está cumpliendo con su función asistencial.

La justificación para entregar vehículos a funcionarios, según Moreno, es que algunos son remarcados, lo que imposibilita su identificación plena y, por tanto, no pueden ser sometidos a subasta pública "por la inseguridad jurídica que esto causaría".

Además, agrega que, si no se retiran de los depósitos del IJAS, se "causaría saturación de los espacios físicos destinados para ello, ocasionando que el equilibrio que esta institución debe mantener en cuanto a su capacidad de bienes muebles ingresantes se vea rebasada".

Por ello, explica el funcionario, se entregan a distintas instituciones "para prácticas didácticas y apoyo

en los quehaceres de las instituciones educativas, autoridades del ámbito estatal y federal, así como a organismos dedicados a la asistencia social y a los municipios,

a fin de beneficiar con ello a la población más desprotegida y de más alta marginación de nuestra entidad".

Sin embargo, el director del IJAS no aclara qué relación guarda lo antes señalado con la entrega de vehículos de lujo a funcionarios públicos.

En cuanto a los vehículos entregados al personal del IJAS, aclara que "el costo de la habilitación, placas, seguro, servicios y mantenimiento, así como gasolina, corre por cuenta individual, por lo que esto genera un ahorro considerable de gasto corriente", lo que también sucede con los automotores entregados a otras dependencias y secretarías.

El diputado Jorge Salinas señaló que se confirma lo que había señalado el secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández, en el sentido de que hay "un auténtico desorden" en el IJAS. Indicó que es evidente que "no se está actuando de manera correcta en un organismo que tiene otra finalidad", y coincidió con Samuel Romero en que no se justifica la entrega de vehículos de lujo.

El diputado Mario Salazar Madera aclaró ayer que ni él ni personas que trabajen para él tienen vehículos asignados del IJAS. ■

Responsabilizan rectores a Briseño por la crisis

► Asegura Rector que por cumplir con la ley se ha llegado a esta situación

Rebeca Herrejón

En la Universidad de Guadalajara hay problemas causados por la forma en como Carlos Briseño la dirige, coincidieron ayer 13 rectores de centros universitarios.

Durante la sesión, los directivos criticaron de frente la administración del Rector general, reiterando puntos que habían expuesto en desplegados y en ruedas de prensa hace poco más de dos semanas.

Desde el principio se crearon dos bloques: los opositores a Briseño, conformado por Mario Alberto Orozco Abundis, del CUAAD; Juan Jesús Taylor Preciado, del CUCBA; Jesús Arroyo Alejandro, del CUCEA; Víctor González Álvarez, del CUCEI; Víctor Manuel Ramírez Anguiano, del CUCS; Marco Antonio Cortés Guar-

dado, del CUCSH; María Esther Avellar Álvarez, del CUAaltos; Javier Orozco Alvarado, del CUCosta; Enrique Solórzano Carrillo, del CUCSur; Alberto Castellanos, del CUNorte; Miguel Ángel Navarro Navarro, del CUValles; Roberto Castelán Rueda, del CULagos, y la titular del SEMS, Ruth Padilla Muñoz.

Del lado de Briseño sólo están Raúl Medina Centeno, del CUCiénega; Patricia Etienne Loubet, del CUSur, y Edmundo Sánchez Medina, del Sistema de Universidad Virtual.

Los opositores afirmaron que la institución atraviesa por una "delicada circunstancia" que pone en riesgo la armonía y el desempeño de las funciones universitarias, y criticaron las pocas sesiones y el atraso en la asignación del presupuesto ampliado del 2008.

"Es un escenario configurado por el predominio de los intereses políticos particulares del Rector general en desmedro de los institucionales; por la interrupción del proceso de reforma académica, el abandono de los valores que dan identidad a la vida universitaria, el desacato al espíritu

de la Ley Orgánica y la falta de respeto a los órganos colegiados de gobierno de nuestra casa de estudios", puntualizaron.

A esto, Briseño Torres respondió que su deber de cumplir la ley es lo que ha llevado a la universidad a esta situación, que no quiso calificar como "crisis", y aseguró que acude al Consejo de Rectores para tamizar y enriquecer sus ideas, pues el órgano es solamente consultivo y de planeación, no de gobierno.

Defendió su manera de actuar como apegada a la ley y aseguró que

no hay motivos para señalar que hay un desacato a las normas institucionales, por lo que no podría nadie solicitar su destitución.

"No encontré desacato alguno, pero si alguien tiene una prueba o evidencia, yo le sugiero a quien la tenga que la presente a la Comisión de Responsabilidades del Consejo General Universitario", dijo.

Castelán, respondió que la actitud de manejo unipersonal de Briseño Torres es lo que causa la inconformidad de algunos universitarios, además de que no encabeza una nueva etapa en la universidad, pues siempre ha existido la discusión abierta, seria y álgida de los temas universitarios.

Luego de la discusión, el vicerrector ejecutivo, Gabriel Torres, presentó la propuesta de presupuesto ampliado, para asignar 704 millones de pesos que la institución recibió por asignaciones extraordinarias.

Torres destacó que la UdeG tiene un déficit de mil 46 millones 775 mil 432 pesos sólo por el pago de nómina de servicios personales.

Al final de la sesión, aprobaron la publicación del comunicado de los opositores, y la moción de convocar al Consejo con más regularidad.

Una ardua sesión

LO QUE SE VIO

- ▶ El Rector general abandonó cuando menos en cinco ocasiones la mesa, sin aviso previo. Algunos de los rectores prefirieron esperarlo para continuar su discurso.
- ▶ Acudieron los 16 integrantes del Consejo de Rectores, incluidos el vicerrector ejecutivo y el Secretario General.
- ▶ El Rector general no admitió interrupciones durante ninguno de sus discursos, ni siquiera en el de 54 minutos, pero interrumpió en ocasiones a sus colegas cuando le respondían.

BITÁCORA

- 10:18 horas. Inicia la sesión.
 - 11:20 horas. Presentan Rectores comunicado.
 - 14:02 horas. Aprobación del dictamen para publicar el comunicado del Consejo de Rectores.
 - 15:30 horas. Comida.
 - 17:30 horas. Se retiran Miguel Navarro, del CUValles; Javier Orozco, del CUCosta, y Roberto Castelán, del CULagos.
 - 18:48 horas. Termina la sesión.
-

Exhiben rectores diferencias

➤ **Advierte Briseño**
 a los rectores de la UdeG
 que él es quien manda
 en la Universidad

José Alonso Torres

La sesión del Consejo de Rectores de la universidad de Guadalajara fue un crisol de acusaciones mutuas, descalificaciones y ánimos exaltados. El reflejo de una crisis que está lejos, muy lejos de terminar.

Durante ocho horas, los participantes mostraron rostros duros, ceños fruncidos y labios apretados, brazos cruzados y pegados al cuerpo como reacción defensiva involuntaria cuando se sentían aludidos. Algunos chistes relajaron de repente el ambiente, pero la mayor parte del tiempo la tensión se reflejó en sus actitudes.

En una esquina, 13 de los rectores de centro y la directora del Sistema de Educación Media Superior, quienes desde el inicio de la sesión del Consejo de Rectores abrieron fuego contra el Rector general cuestionando el orden del día.

En la otra, los aliados del Rector general Carlos Briseño Torres, o sea, él, el Vicerrector ejecutivo y los Rectores del Cuciénega, el CUSur y la UdeG Virtual.

ASÍ LO DIJO

“Yo ya era profesor en la preparatoria dos cuando usted (Carlos Briseño) entró a la UdeG como alumno”.

Miguel Ángel Navarro
 Rector del CUValles

“Yo fui elegido como Rector general por el Consejo General Universitario en una votación, y yo a usted lo escogí de una terna”.

Carlos Briseño
 Rector general (le recordó al titular del CUCS, Víctor Ramírez Angulano)

“He estado pocos años en esto como Rector, y por lo que veo ya no voy a estar muchos más”.

Roberto Castelán
 Rector del CULagos

Desde los cuestionamientos a la orden del día quedó claro que la jornada iba para largo, la rectora del CUAltos, María Esther Avelar, solicitó que se integraran nuevos puntos de discusión, entre ellos, un pronunciamiento del Consejo cuestionando la labor de Briseño.

Después de autorizarse la nueva orden del día arrancó el concierto de quejas con la lectura del pronunciamiento que sería sujeto a votación con los argumentos que ya se han manejado en varios desplegados. Juan de Jesús Taylor Preciado, rector del CUCBA fue el encargado de leer el documento, pero casi todos sus colegas participaron en la discusión.

El rector del CUNorte, Alberto Castellanos, ironizó respecto a que la sesión era pública, pues hasta el lenguaje y la actitud de los participantes era diferente y amable.

Y le tocó el turno al Rector general... y no lo desaprovechó.

Fueron 54 minutos los que Briseño utilizó para defenderse. Dijo que tenían que reconocerle que algo había hecho bien como para tener a la UdeG con los mejores indicadores académicos de la historia, pero sobre todo, dejó en claro que lo que diga el Consejo es únicamente una recomendación, pues el Rector es él. Todavía les recordó a los rec-

tores que fue él quien los seleccionó para su cargo.

Aunque duró hablando casi una hora, Briseño le hubiera seguido si es que Marco Antonio Cortés le dijo que era una medida de elemental cortesía tener intervenciones breves.

A la hora de la votación sobre el pronunciamiento contra Briseño, sólo el vicerrector y el titular de la UdeG Virtual no votaron a favor. Hasta Briseño levantó su mano para aprobar el documento. Aunque no quiere, no lo publica, pues recó que él escucha sugerencias, pero el Consejo no lo manda.

La parte más emotiva fue cuando el rector del CUCosta sur, Enrique Solórzano, no pudo aguantarse las lágrimas de coraje al abordar la acusación que en su contra hizo Salvac Cosío —motivada por Briseño— y trasplante ilegal de órganos, para hija, ya que dijo, fue su esposa quien donó un riñón. Por lo que le pareció injusto que ahora su mujer sea sujeta de una investigación de la PGR.

Tres rectores abandonaron la sesión antes de que concluyera, el ánimo de los opositores a Briseño es que no quiere arregar nada. El punto de vista del Rector es de que se ha avanzado mucho en el debate de ideas. Y falta la sesión del Consejo general Universitario el día 27.



➤ Desde el inicio del Consejo de Rectores, 13 de los encargados de centros universitarios cuestionaron al titular de la UdeG, Carlos Briseño Torres.

Anuncian plan para acotar a la Rectoría

Guadalajara • Rocio Ramos

Quince días de vacaciones no bastaron para suavizar las posturas entre los dos principales grupos opuestos al interior del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Ayer, el rector general, Carlos Briseño Torres, insistió en que sus acciones no afectan la institucionalidad universitaria, mientras que trece de los 16 integrantes del consejo exigieron de nuevo que la administración general reconozca y nombre como crisis al conflicto interno que, según ellos, padece la máxima casa de estudios. Y, ante ello, anunciaron que presentarán un plan para descentralizar dependencias, que derivará en quitarle facultades.

Más de ocho horas duró ayer la sesión de Consejo de Rectores. Briseño Torres acaparó con frases y discursos la atención y la discusión, pero los rectores que no simpatizan con él, identificados con el grupo que encabeza el ex rector Raúl Padilla López, le respondieron presentando una reforma que prevé desconcentrar hacia los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) varias áreas que hoy están bajo control de la rectoría,

La FEG se alía con Briseño

La Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) se movió y tomó parte. Ayer anunció que ha decidido sumarse al proyecto de Universidad encabezado por su rector Carlos Briseño Torres.

"El rector general se ha comprometido con nuestra organización a retomar el rumbo de la UdeG como una Universidad socialista, a regresarnos la representación estudiantil que nos fue arrebatada en 1991 [...]", aseguró Alejandro Buenrostro, presidente de la FEG. En un comunicado anuncia además una "cruzada para derrocar al sistema que nos impusieron desde hace 19 años". Enumeran acciones que la FEG podría llevar a cabo, como: impedir que se celebre la siguiente edición de la FIL; participar en las elecciones a consejeros estudiantiles en alianza con César Iñiguez, de la corriente Vanguardia; impedir el Festival de Cine de Guadalajara y tomar instalaciones de escuelas.

Al final del comunicado, la FEG asegura que, en caso de encontrar resistencia de parte de los grupos estudiantiles vigentes, harán responsable a la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la violencia que se genere. La FEG surgió en 1925, y por ella pasaron figuras como el ex rector Raúl Padilla López, así como el actual rector.

Guadalajara • RR

como Control Escolar, contratación de obras y servicios, compras y adquisiciones, ejercicio y comprobación de recursos financieros.

Los rectores padillistas tendrán ventaja al turnarse el dictamen de descentralización a comisiones, donde cuentan con mayoría; se prevé que se apruebe en la próxima sesión de Consejo General Universitario, el miércoles 27 de agosto.

Que este miércoles se reabrió la fractura entre universitarios se hizo evidente desde las primeras

horas de la reunión de ayer. La titular del SEMS, Ruth Padilla Muñoz, propuso cambiar el orden del día de Briseño Torres: de tener previsto el análisis del presupuesto ampliado y la reforma al bachillerato (que, al final, ya ni se discutió), se aprobó comenzar con un pronunciamiento de los opositores y discutir la descentralización de dependencias universitarias. El documento, que será publicado en varios medios de comunicación y en la *Gaceta Universitaria*, contiene la siguiente

sentencia: "Dislocación de los procesos institucionales son palabras que sintetizan lo que ocurre en la UdeG. La situación actual tiene los rasgos de una crisis de coyuntura".

La discusión fue acalorada y en ella el vicerrector, Gabriel Torres Espinoza, siguiendo el discurso del rector general, les recordó a los titulares de centro que fue Briseño quien los designó. Éste abonó: "Yo sí [fui] electo por un Consejo General Universitario y en su caso, con toda corrección y respeto, yo los designé rector de su centro universitario".

Los rectores insistieron en evidenciar varios problemas al interior de la Universidad. El rector del Centro Universitario de la Costa, Javier Orozco Alvarado, acotó que el retraso presupuestal ha impedido que se contrate a profesores en el plantel. El titular del CUCosta, quien había denunciado que sus correos estaban intervenidos y que dijo que combatiría esto por la vía penal, no volvió a comentar sobre la demanda, pero Briseño Torres sí sacó a colación el tema, y le pidió que levante la denuncia e incluso le propuso acompañarlo, pues el espionaje, dijo, es un grave delito.

La discusión subió de tono todavía más cuando Briseño Torres le señaló a los rectores de centro que "el Consejo de Rectores no es un órgano de gobierno, sino de planea-

ción [...] y sólo puede recomendar estrategias al rector general".

Al mediodía se abordó el tema del presupuesto ampliado de la UdeG, el cual suma 704 millones 32,887 pesos adicionales. Ahí surgió una nueva discusión, pues la mayoría optó por recordarle al rector las funciones sustantivas de la institución: docencia, investigación y difusión de la cultura. Briseño Torres defendió que los excedentes deberían ser empleados en resarcir el déficit de la universidad para salarios y pago de la nómina en general: según estimaciones de la secretaría de Finanzas, ronda los 1,045 millones de pesos.

Al final, se resolvió analizar la propuesta del rector en la comisión de hacienda y, como en su mayoría la integran opositores a Briseño, se prevé que no pasará. El rector del CUCSH, Marco Antonio Cortés Guardado, miembro de la comisión, aseguró que el déficit no es mayor a los 470 millones.

Finalmente, a las 19:00 horas terminó la sesión con la revisión de asuntos varios, y se votó, por primera vez con unanimidad, a favor de un pronunciamiento, para rechazar las declaraciones del ex diputado Salvador Cosío Gaona, quien asegura que el rector del CUCSur utilizó influencias para acelerar un trasplante de órgano a favor de su hija. ■▶

El estado invierte más que la UdeG en el CCU



PÚBLICO

El área del complejo en los Belenes. Al centro se ven los avances en la obra de la futura biblioteca universitaria.

Guadalajara ▶ Rebeca Pérez Vega

Por cada peso que la Universidad de Guadalajara (UdeG) ha aportado a la construcción del Centro Cultural Universitario (CCU), el fideicomiso que maneja el distrito cultural de Los Belenes ha conseguido 4.7 pesos más, explicó el coordinador del CCU, Mauricio de Font-Réaulx Rojas. El funcionario argumenta que de los casi 39 mil millones de pesos que ha ejercido la UdeG en los últimos siete años, sólo 0.6 por ciento ha ido a parar a las arcas del fideicomiso del complejo cultural.

El funcionario precisó que, desde el comienzo del proyecto del CCU, la UdeG ha aportado 234 millones, mientras que el

Ingresos totales del CCU de 2001 a 2008

Aportaciones	Ingresos en pesos	%
Universidad de Guadalajara	234'027,153.22	20.88
Gobierno del estado	260'000,000*	23.2
Ayuntamiento de Zapopan	120'000,000*	10.7
Gobierno federal	197'000,000	17.58
Crédito bancario	160'000,000	14.28
Productos financieros	54'396,023	4.85
Ingresos por concurso	1'011,632.19	0.09
Comercialización de suites del Auditorio	19'000,000	1.69
Nombre del Auditorio	75'000,000	6.69
TOTAL	1,120'434,808.41	

* En lo que resta del año, tanto el gobierno del estado como el Ayuntamiento de Zapopan aportarán 60 y 20 millones de pesos, respectivamente, para construir las vialidades del Centro Cultural Universitario

FUENTE: FIDEICOMISO DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

PÚBLICO

fideicomiso encargado de ejercer los recursos ha generado 886.4 millones entre diversos niveles de gobierno, y por la generación de recursos propios. Incluso, De Font-Réaulx aseguró que el dinero aportado por la casa de estudios proviene de la partida de recursos extraordinarios. Es decir, recursos que no estaban presupuestados originalmente en los egresos de la institución: "Es un dinero que nunca estuvo contemplado en el presupuesto inicial de la Universidad y que no afecta su operación", expresó.

En total, de los casi 1,200 millones de pesos que ha ejercido el distrito cultural impulsado por Raúl Padilla, 21 por ciento ha provenido de la UdeG, mientras que 24 por ciento ha recaído en el gobierno estatal. "La Universidad [...] no es la que aporta más recursos al proyecto", afirmó De Font-Réaulx, quien estima que el costo-beneficio de la aportación universitaria al CCU se mide en los activos que la casa de estudios ha conseguido con el proyecto:

"El Centro Cultural Universitario ha generado una plusvalía de los activos universitarios por 2,100 millones de pesos".

Resaltó que, aunque el fideicomiso se nutre de diversas aportaciones, la beneficiaria es la UdeG: "Dentro del fideicomiso, el fideicomisario es la Universidad; los demás aportantes lo han hecho en carácter de fideicomitentes, pero no son fideicomisarios, de tal forma que el patrimonio de la Universidad, habiendo aportado 234 millones de pesos, anda en 1,120 millones de pesos; eso es lo que la Universidad ha obtenido ya como patrimonio".

Aseguró que la solicitud de 20 millones de pesos, que el fideicomiso hizo a la UdeG para este año, será para la instalación de una subestación eléctrica que beneficiará a toda la infraestructura de la casa de estudios en la zona más allá de Los Belenes; es decir, para los centros de Ciencias Económico Administrativas y de Ciencias Sociales y Humanida-

des, así como para "la *prepa* 10, el parque industrial y para la futura Biblioteca Pública del Estado.

"Al que menos le urge esa infraestructura en este momento es al Centro Cultural [...]. Nosotros solicitamos porque creemos que es una necesidad que hay que atender, pero que eventualmente la inversión que requiere el CCU será un 10 por ciento de la capacidad de la subestación, de tal forma que es una gestión que el CCU la hace en favor de toda la zona de Los Belenes [...]."

Adelantó que los beneficios del CCU también pueden palpase en el primer año de operaciones del Auditorio de la UdeG, "que ha superado las expectativas iniciales". Añadió que, tan sólo en sus primeros ocho meses de operación, de septiembre de 2007 a abril de 2008, ha generado una derrama de 510 millones de pesos: una cifra similar al costo total de construcción y equipamiento del recinto de espectáculos. ■

Secretaría de Salud, la más acusada por negligencia

Guadalajara • Maricarmen Rello

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) es la instancia más denunciada ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) por negar la atención médica o retrasarla, negligencias más comunes en sus hospitales públicos. De enero a julio del presente año se cuentan 115 quejas contra nosocomios de esta secretaría.

Tras la SSJ, el segundo sitio de inconformidades por "negligencia médica" y "negativa o inadecuada prestación de los servicios de salud" lo ocupa el Seguro Social (IMSS), con 73 quejas. El tercero es para el Hospital Civil de Guadalajara, con seis. El director de Quejas de la CEDHJ, Luis Arturo Jiménez Jiménez, destacó que las omisiones, negativa y retraso en la atención médica por parte del personal de salud son violaciones graves al derecho humano a la salud y a la vida.

Precisamente por el fallecimiento de un niño en el Hospital Civil de Guadalajara (HCG) a consecuencia de la falta de atención médica oportuna, el organismo dio a conocer ayer su vigésima primera recomendación en lo que va del año.

El *ombudsman* Felipe de Jesús Álvarez Cibrián detalló que el 10 de febrero de 2006 un niño sufrió un accidente durante el recreo escolar: chocó con un compañero, cayó al piso y se golpeó la cabeza. Su maestra y el director de la escuela señalaron que no presentó indicios de gravedad —lo que efectivamente obedece a un periodo conocido como "intervalo latente"—, si bien, ya en



El Hospital de Zoquipan, unidad de Salud. Contra la dependencia estatal hay 115 quejas en Derechos Humanos.

Pide reparación de daños

●●● La condición de niño no le valió a un menor de edad, quien falleció a causa de un disparo en el pecho que le ocasionaron policías de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco, sin justificación alguna. El hecho sucedió en 2005, en una rancharía de Talpa de Allende y, por acreditar violaciones a derechos humanos, fue motivo de una recomendación girada ayer por el *ombudsman* estatal.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) solicitó al actual secretario de Seguridad, Luis Carlos Nájera Gutiérrez, que pague la reparación del daño a los deudos y se concluya el procedimiento administrativo en contra de los policías Carlos Pérez Molina y José Cruz Cortés Vallejo, por violar el derecho a la vida del niño y, además de ellos, en contra de José Seba Ambros y David Israel Sánchez Sánchez, por violar el derecho a la integridad y seguridad personal del adulto, quien recibió un rozón de bala en un ojo.

Sin embargo, de regreso al rancho en su camioneta, un día después de la muerte del infante, los policías dispararon una bala que le dio en la espalda, tras ser intimidado por los policías y cuestionado sobre lo que declaró al Ministerio Público por el caso del menor.

La recomendación 20/08 señala que el menor y un adulto cuidaban vacas en la localidad de Los Llanos y al bajar del cerro fueron blanco de los disparos de los policías. La madre del infante estaba cerca y acudió al oír el grito de su hijo, a quien encontró tirado y sangrando. Fue llevado a un hospital, pero falleció poco después.

Guadalajara • MR

casa, su madre le notó pálido y con sangre en las fosas nasales.

La mujer llevó a su hijo a un médico, y luego a una clínica particular de San Agustín. Ahí solicitaron apoyo de Servicios Médicos de Tlajomulco para trasladarlo al Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, pero los paramédicos no pudieron ingresarlo, pues la médica María de los Milagros Moreno Ruiz Velasco, adscrita al Servicio de Urgencias Pediatría, exigía que el niño llegara intubado y con la tomografía axial computarizada (un estudio de gabinete que no puede ser condicionante para un ingreso). La CEDHJ, con sustento en estudios de peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, acreditó que esa dilación influyó en su muerte.

La atención médica se solicitó a las 20:00 horas y el niño la recibió a las 23:40. Moreno Ruiz Velasco perdió tiempo para una intervención de emergencia, condicionando a la entrega de la citada tomografía (por cierto, ese día el tomógrafo del HCG no funcionaba), que, una vez tomada, no modificó la conducta ni

Las de este año

Quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos contra la Secretaría de Salud estatal

- 105 por ejercicio indebido de la función pública
- 102 por prestación indebida del servicio público
- 98 por violación a los derechos ambientales
- 3 por negativa de servicios de salud
- 3 por negligencia médica
- 2 por violación a los derechos del niño
- 2 violación a los derechos laborales
- 2 violación al derecho a la protección de salud
- 1 por extorsión
- 1 por negativa de expedición de licencias o permisos
- 115* es el total de quejas

*Una queja puede contener más de un tipo de violación y abarcar a uno o más agraviados

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco

el tratamiento que se debía seguir, "lo cual se configuró en imprudencia y negligencia, debido a que la doctora nunca consideró de relevancia el tiempo de evolución de lesiones y gravedad del caso".

El *ombudsman* recomendó al director general del HCG, Jaime Agustín González Álvarez, ordene pagar la reparación del daño a los deudos, y, en virtud de que Milagros Moreno Ruiz Velasco ya no labora en el hospital, agregue copia de esta resolución a su expediente. Y también solicitó al procurador de Justicia que se investigue la conducta de la doctora dentro de la averiguación previa 426/2006.

Por otra parte, recomendó al secretario de Educación, Miguel Ángel Martínez, que ordene a la dirección respectiva verificar que las primarias de Jalisco tengan integrado el Comité de Seguridad y Emergencia Escolar y cuenten con plan de acción ante desastres y prevención de accidentes. Álvarez Cibrián reprobó que el plantel donde ocurrió el accidente no contara con este comité. ■ P

Miembros de Conciencia Cívica fueron a Derechos Humanos

Se quejan de amenazas por denuncias sobre los trasplantes

Guadalajara • MR

Juan Manuel Estrada Juárez y Manuel Castelazo, miembros de la agrupación civil Conciencia Cívica, presentaron una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) por recibir presuntas amenazas de muerte, asociadas, según ellos, a su intervención en el tema de las irregularidades en

el programa de trasplantes del Hospital Civil de Guadalajara (HCG).

Esta asociación ha interpuesto denuncias por ilícitos en la asignación de órganos, manipulación de la lista de espera y cobros indebidos para obtener un trasplante. Incluso, señalaron ante la Procuraduría General de la República la posible existencia de tráfico de órganos.

El presidente de la CEDHJ, Felipe

de Jesús Álvarez Cibrián, confirmó que poco después de las 00:00 horas se presentaron dos particulares (los citados) a presentar la sexta queja relacionada con las irregularidades en el HCG, institución líder en el país en trasplante hepático. La queja terminó de levantarse a las 2:00 am, según informes de la guardia, por lo que al momento de la entrevista aún faltaba calificarse y no se le había asignado número.

De acuerdo con los quejosos, el rector del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, Enrique Solórzano, y el ex jefe de la Unidad de Trasplantes del HCG, Luis Carlos Rodríguez Sancho —el “trasplantólogo” señalado por lucro indebido—, se acercaron a la mesa de un lugar público donde se encontraban para increparlos por el daño al programa de trasplantes, alentada por sus denuncias, lo que había ocasionado que personas murieran. Entonces agregaron que “más personas” podrían morir, en tono amenazante.

De ser aceptada, ésta será la sexta queja en torno al tema. La primera la abrió de oficio la propia CEDHJ el 29 de julio, a raíz de las denuncias por discriminación y saltos en la lista

de espera en perjuicio de quienes están inscritos en ella, aguardando la asignación de un órgano. Otras tres fueron presentadas por Estrada, Castelazo y Salvador Cosío Gaona, en favor de terceros; y hay una sola queja presentada directamente por agraviados: los padres de un niño afectado. Álvarez Cibrián indicó que todas las quejas se integrarán a un solo proceso.

Esta nueva queja coincidió con la exhibición del conflicto en el noticiero televisivo conducido por Joaquín López Dóriga, donde durante martes y miércoles se hizo un recuento del caso, y se argumentó solapamiento a lo que ocurre en el Hospital Civil, por parte de las autoridades de salud estatal y nacional. ■ P

Emite la CEDHJ dos recomendaciones

► Solicita la Comisión de Derechos Humanos reparación del daño e investigar negligencias

Marlo Gutiérrez

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió ayer sendas recomendaciones por la violación de las garantías individuales de dos menores, las cuales ocurrieron en sucesos separados.

En la recomendación 20/2008 el organismo acreditó que policías estatales violaron los derechos a la vida, integridad y seguridad personal al disparar en contra de un adulto y un niño en febrero del 2005.

Los hechos ocurrieron en Talpa de Allende cuando el menor Pedro Saldaña de la Cruz, que al parecer cuidaba vacas en compañía de un adulto, fue blanco de los disparos de los policías. El niño recibió un balazo en el pecho, el cual le provocó la muerte.

Por esta razón, la CEDHJ pidió a Luis Carlos Nájera, Secretario de Seguridad, la reparación del daño moral y material a los padres del menor, así como ordenar la conclusión del procedimiento administrativo iniciado contra tres policías.

"La Comisión concluye que los elementos policíacos Carlos Pérez Molina y José Cruz Cortés Vallejo violaron el derecho humano del menor, mientras que, además de los mencionados, José Seba Ambros y David Israel Sánchez Sánchez violaron el derecho a la integridad y seguridad del adulto", señaló Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ.

Por otra parte, en la recomendación 21/2008, la CEDHJ señaló que la doctora María de los Milagros Moreno Ruiz Velasco incurrió en negligencia médica y violó el derecho a la vida de un niño de 7 años al negarle atención oportuna en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde.

El 10 de febrero del 2006 el menor sufrió un accidente durante el

recreo escolar y se golpeó la cabeza. Después de una valoración médica en un nosocomio privado, la madre del niño pidió que una ambulancia de los Servicios Médicos Municipales de Tlajomulco lo trasladara al Hospital Civil.

La ambulancia lo llevó, pero Moreno Ruiz Velasco, doctora del servicio de urgencias del área de pediatría del hospital, impidió el ingreso inmediato del niño, argumentando que debería estar intubado y presentar una tomografía axial computarizada.

"Su actitud retrasó casi cuatro horas la atención médica de alta especialidad que se requería, con lo que generó una situación de riesgo que influyó en el deceso del menor", señaló Álvarez Cibrián.

PIDEN RESPUESTA

La CEDHJ solicitó al director del Hospital Civil de Guadalajara repare el daño a los deudos, mientras que al Procurador de Justicia pide investigar la conducta negligente de la doctora en la averiguación previa abierta por la muerte del menor.

En la investigación, la CEDHJ también apuntó la relevancia de las medidas de seguridad durante los recreos escolares y de integrar en todos los planteles un Comité de Seguridad y Emergencia Escolar.



► Felipe de Jesús Álvarez dijo que hubo pruebas para determinar la culpabilidad de los señalados.

Meritxemen Galdino

Denuncian amenazas

Juan Manuel Estrada y Manuel Castelazo, integrantes del movimiento Conciencia Cívica, presentaron una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) ante las presuntas amenazas recibidas por Luis Carlos Rodríguez Sancho, jefe de la Unidad de Trasplantes del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ, informó ayer que la noche del martes se presentó la queja en el organismo, acusando a Rodríguez

Sancho de intimidaciones.

Conciencia Cívica ha presentado tres quejas ante la CEDHJ relacionadas con las irregularidades en el programa de trasplantes del Hospital Civil y una denuncia ante la PGR por el mismo caso.

Álvarez Cibrián destacó que existen cuatro quejas por el caso de las irregularidades en el Hospital Civil, de las cuales sólo una fue presentada por un familiar de un paciente afectado. Las quejas serán integradas al acta de investigación iniciada por oficio en la Comisión.

Ejecutan a tres agentes

En el municipio de San Julián, Jalisco, fueron emboscados y asesinados dos policías investigadores del Área de Robo Vehículos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Los agentes fallecidos son Juan Camilo Orozco Gómez y José González Orozco, los cuales fueron emboscados y ejecutados, cuando se encontraban a bordo de la camioneta que tripulaban, esperando a sus homólogos de Guanajuato en el municipio en mención, para realizar un operativo conjunto.

Según las primeras investigaciones, indican que los policías participarían ayer por la mañana en un operativo conjunto con agentes de Guanajuato, sólo que fueron interceptados y sacrificados con ráfagas de fusiles AK-47, mejor conocidos como "cuernos de chivo".

Los agentes, se encontraban a escasos 50 metros de los arcos de ingreso a dicha población. La camioneta en que viajaban, propiedad de la PGJE, contaba con al menos una centena de impactos de bala.

La emboscada provocó gran movilización de corporaciones policiacas municipales, estatales y federales, por tierra y aire.

Posteriormente, aproximadamente a 40 kilómetros del lugar de los hechos, se registró otro enfrentamiento entre los presuntos sicarios y policías, sin que se lograra la detención de algún delincuente, quedando abandonada una camioneta tipo Van, marca Toyota Sienna, en color tinta.

Sin embargo, en las inmediaciones del municipio de Tepatitlán de Morelos, agentes investigadores capturaron a un individuo que viajaba a bordo de un taxi, el cual contaba con las placas del vehículo de los investigadores impresas en la palma de su mano.

Encuentran cuerpo de Agente Federal que había sido "levantado"

Encuentran el cadáver del Agente Federal de Investigación (AFI), en una brecha de la población de Cuescomatlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, luego de haber sido "levantado" por tres hombres armados, durante la mañana del pasado martes, en las inmediaciones de su domicilio.

Adán Osiris Guerra Estrada, tenía su domicilio sobre la calle Ontario, en la colonia Providen-

cia, donde fue "levantado" por tres sujetos armados que abordaron un vehículo tipo Grand Marquis. Guerra Estrada fue reconocido por sus compañeros de la corporación.

El agente AFI presenta severas huellas de tortura y asfixia, actualmente se desempeñaba como Agente Federal de Investigaciones en la delegación Jalisco de la PGR (Procuraduría General de la República), adscrito al área de mandatos ministeriales, anteriormente trabajó en la Policía Federal Preventiva, en la división de caminos.

Sus restos fueron localizados en una brecha de la curva conocida como los avestruces, en la población de Cuescomatlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Ejecutan a otros dos

En las últimas horas, se registraron otras dos ejecuciones en Jalisco. En el municipio de Arenal, Jalisco, fue ejecutado Otoniel Mendoza Cortés, de seis balazos del calibre .25. de sus agresores nada se supo.

Asimismo, antes del cierre de ésta edición, en los cruces de las calles Alfonso Reyes y Vasco de Quiroga, en la colonia Miraflores, a espaldas del Code, Jalisco, en Guadalajara, fue ejecutado de dos tiros en la cabeza de proyectil de arma de fuego calibre .380, Miguel dalgo Orozco, de 44 años de edad. Su cuerpo quedó al pie de la puerta de su domicilio, su cuerpo fue identificado por su hermano.



Encontraron al AFI

El cuerpo tiene huellas de tortura

por **Eduardo González**
y **Jorge Zamora Fuentes**

Con huellas de tortura fue localizado en una brecha del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el cuerpo del agente federal de investigaciones levantado por tres sujetos durante la tarde del martes en las afueras de su domicilio, en la colonia Providencia.

Aunque en Tlajomulco de Zúñiga insistan que ese municipio no es utilizado por el narcotráfico como tiradero de cadáveres, parece que las cosas son diferentes, pues la mañana de ayer miércoles fue localizado en la brecha conocida como Las Avestruces, cerca del poblado de Cuexcomatitán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el cadáver del elemento de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) Adán Osiris Guerra Estrada de 37 años de edad, quien fuera levantado por tres sujetos que se ostentaron como agentes de Inteligencia Militar durante la tarde del pasado martes, obligándolo a salir de su domicilio en la calle de Ontario, en la colonia Providencia, en Guadalajara.

El hallazgo lo realizó un vecino de dicho poblado, el cual, al ir caminando por la mencionada brecha, vio cómo un perro mordisqueaba el cuerpo del agente

federal, quien se encontraba tirado bocabajo, descalzo y sin camisa, únicamente con un pantalón de mezclilla y con huellas de haber sido brutalmente torturado, ya que sus captores le mutilaron los dedos de su pie izquierdo, y presentaba golpes en todo el cuerpo.

Luego de varios minutos, acudieron al lugar elementos de la Policía Municipal de Tlajomulco, policías estatales, agentes federales de investigaciones y de la Policía Federal, quienes confirmaron que se trataba del agente Adán Osiris Guerra Estrada, cuyo cadáver fue levantado por personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, en espera de que la Procuraduría General de la República inicie las investigaciones.

El oficial de la AFI, tenía su domicilio en la calle Montes Urales, de la colonia Linda Vista, en Tepic, Nayarit, siendo identificados sus restos por su hermana Yaliany Salfan, de 23 años, quien dijo a las autoridades que su consanguíneo tenía diez años trabajando en la Procuraduría General de la República y hace cinco meses lo asignaron a esta ciudad de Guadalajara.

La mujer dijo desconocer los motivos por lo que asesinaron a su familiar, indicando que el pasado 19 de agosto al encontrarse en su casa recibió una llamada telefónica de un compañero de Adán, quien le dijo que a este lo habían "levantado" sujetos que se ostentaron como militares.

JALISCO

Invertirán 67 MDP en rehabilitación de banquetas en el Centro tapatío

Para este año, el Ayuntamiento tapatío pretende rehabilitar 41 mil 520 metros cuadrados de banquetas en el Centro Histórico, a través de un programa integral diseñado por la Comisión de Planeación Urbana (Coplaur).

En el proyecto se precisa que esta acción urbanística para recuperar los espacios peatonales, tendrá un costo de 67 millones 999 mil 922.08 pesos. El polígono de intervención colinda al Poniente con la Calzada del Federalismo; al Sur, con Prisciliano Sánchez; al Norte, con San Felipe; y al Oriente, con Calzada Independencia.

De acuerdo con la propuesta, las vialidades que tienen una amplitud de 12 metros contarían con banquetas de casi tres metros de anchura y dos carriles: uno para la circulación vehicular de 3.60 metros y otro para estacionamiento en cordón de 2.50 metros.

Actualmente, la mayoría de las aceras en el Centro Histórico, tiene una distribución con banquetas de casi dos metros de anchura y una superficie de rodamiento vehicular de 8.23 metros.

"Este programa es el que marca la pauta para generar un Centro Histórico mucho más ordenado y transitable. En todos los casos, lo que se pretende es garantizar accesibilidad y seguridad para

los peatones con banquetas más anchas y guarniciones de protección que eviten el acceso de vehículos a banquetas", indica el proyecto.

El programa incluye acciones de mejoramiento urbano, entre las que destacan el cableado oculto, la sustitución de 260 luminarias, 38% de ganancia de espacios peatonales, la reforestación en el primer cuadro con mil 024 árboles, la ampliación de áreas verdes y la renovación de las fachadas.

El pasado 27 de junio el alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, dio el banderazo inicial a los trabajos de remozamiento de banquetas en el corazón de la urbe, donde apuntó que estarían terminados en dos meses. Las obras comprendían una inversión de 13 millones 835 mil 630 pesos para rehabilitar el cuadrante delimitado por las calles San Felipe, Alcalde, Independencia y Pino Suárez. Además, se proyectó la reparación de las aceras de la calle Galeana, desde Prisciliano Sánchez hasta Juárez.

No obstante, en el último reporte de estas obras se revela que únicamente llevan un avance global de 12.63%, cuando faltan siete días para que se cumpla el plazo marcado por el primer edil para culminar las banquetas.

Aumenta robo de autos

OC | Beatriz Sotelo

Pese a que la policía de Guadalajara ha incrementado en un 50% los arrestos de roba-vehículos y tiene una recuperación de autos robados del 80%, aún falta que la Procuración de Justicia se mejore en el estado.

Así lo afirmó Macedonio Tamez Guajardo, director de la corporación durante su reunión con Alfonso Petersen, Taméz señaló que aunque se tenga buena respuesta ante este delito, si no se llega a la raíz del problema será difícil abatir a la delincuencia.

«Creo que a la Procuraduría le hace falta investigar más a los detenidos para llegar a las bandas organizadas y deshacerlas», señaló.

Reconoció que este tipo de delito



Foto: Alejandra Díaz

MACEDONIO Tamez Guajardo y Alfonso Petersen Farah.

aumentó 18% en el último año, sin embargo, puntualizó que se está reforzando la capacidad de respuesta de la corporación e insistió que hace falta mejorar el sistema de justi-

cia para evitar la liberación de los delincuentes detenidos.

Penas severas. Al ser cuestionado sobre las iniciativas que promueven

cadena perpetua o pena de muerte a secuestradores para reducir los índices de delincuencia, Tamez Guajardo se manifestó en contra ya que no son la solución al problema.

«Tenemos un sistema de justicia tan deficiente que hay en las cárceles miles de inocentes o culpables pobres y muchos ricos libres y sería una gran responsabilidad poner en juego la vida de alguien que pudiera ser inocente», expresó.

Indicó que la mejor solución para reducir la inseguridad tendría que ser la depuración de las procuradurías para evitar la corrupción y cumplan su trabajo a cabalidad así como simplificar el sistema de impartición de justicia y generar un programa de readaptación social adecuado.

Reyes se afianza en el cabildo tapatío

Guadalajara • ERD

El Tribunal Federal Electoral (Trife) desechó el recurso interpuesto por José María Martínez, regidor de Guadalajara, contra su destitución como coordinador de la fracción panista en el Ayuntamiento de Guadalajara.

Luis Alberto Reyes Munguía, quien desde el pasado julio fue nombrado por el Comité Directivo Municipal del PAN coordinador de los blanquiazules en el ayuntamiento, expresó su beneplácito, aunque aclaró que nunca tuvo incertidumbre puesto que "por reglamento" es potestad del partido nombrar al titular de la coordinación: "Por mi parte no había inquietud o duda (...) Sabemos de toda la vida que el presidente puede y tiene la facultad de nombrar al coordinador", dijo.

No obstante, el edil consideró en que la resolución del órgano judicial contribuirá para sacar adelante la encomienda de Manuel Romo, dirigente del partido en el municipio. Señaló que la instrucción es realizar un trabajo "en conjunto" a beneficio de la sociedad.

En el ayuntamiento los blanquiazules se dividen y responden a líderes de dos corrientes: los emilistas y los paquistas. A los regidores Salvador Sánchez Guerrero, Laura Patricia Cortés Sahagún, José Antonio Romero Wrooz, Héctor Alejandro Madrigal Díaz, la síndico Verónica Rizo López y el actual coordinador, se les identifica con el equipo del gobernador y ex alcalde tapatío Emilio González Márquez. ■

GUADALAJARA

Hacen llamado a denunciar

OC | Beatriz Sotelo

El presidente municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, hizo un llamado a la población para unirse a la lucha que desde la Federación se ha emprendido en contra de la delincuencia y la inseguridad en el país.

Señaló que el esfuerzo que están haciendo las corporaciones policiacas y militares en contra del crimen organizado es muy importante, pero tiene que ser apoyado por la sociedad a través de la denuncia para alcanzar la meta de tener el derecho de vivir sin miedo.

Aseguró que el ayuntamiento de Guadalajara está haciendo lo suyo en esta guerra al mejorar la calidad de los servicios policiales con la profesionali-

zación y depuración de los cuerpos policiacos, fomentando la cultura de la legalidad y no permitiendo ningún grado de corrupción.

Puntualizó que esta labor ha sido posible gracias al respaldo obtenido por el Subsidio a la Seguridad Municipal (Subsemun) que ha otorgado recursos por 100 millones de pesos para la capacitación de 600 elementos y compra de armamento.

Por su parte, el director de la policía tapatía, Macedonio Tamez Guajardo, señaló que para lograr los avances que ha habido en este sentido, se ha trabajado en tres vertientes: prevención del delito, capacitación para hacer una policía más cercana a la población, la promoción del servicio civil de carrera y hasta el castigo a los malos elementos que se detectan.

Señaló que entre 2007 y 2008 se han cesado 70 policías al comprobárseles que habían incurrido en alguna ilegalidad y este año se han consignado 20 más por haber incurrido en delitos.

Dan apoyos para vivienda

La inversión fue de casi tres millones de pesos

OC | Hugo de Padua

Fueron 82 familias de Zapopan las que se beneficiaron con el programa «Tu Casa», de SEDESOL, se les entregó un vale que podrán intercambiar por un cuarto extra para su casa.

Esa habitación tendrá que ser de cuatro metros por cuatro y medio metros; cada vale es por 34 mil pesos. El alcalde Juan Sánchez Aldana reconoció la necesidad de que las familias menos favorecidas cuenten con viviendas dignas y mejoren su calidad de vida con estos apoyos, para «hacer de Zapopan una ciudad ejemplar donde se garanticen las condiciones de cada zapopano para vivir con dignidad».

Se utilizó una inversión de dos millones 841 mil 226 pesos para apoyar a las 82 familias, que demostraron la propiedad de una casa y un salario no mayor a tres salarios mínimos; el gasto lo hicieron la Federación, el estado y el municipio: el gobierno federal dio un millón 420 mil 650 pesos, el estatal aportó 710 mil 288 pesos y Zapopan aportó 710 mil 288 pesos.



ENTREGA de vales a familias de escasos recursos.

● ZAPOPAN

Se suma a llamado de Calderón

OC | Hugo de Padua

El alcalde Juan Sánchez Aldana dijo que Zapopan se suma al llamado del presidente Felipe Calderón Hinojosa para trabajar contra la delincuencia, la inseguridad y la ilegalidad.

Invitó a la sociedad a que contribuya de una manera más organizada y activa para que la seguridad del municipio sea un esfuerzo y logro en conjunto entre habitantes y autoridades; aseguró que la policía de Zapopan tiene un desempeño eficiente y que eso se ha demostrado con la captura de delincuentes y la localización de narcobodegas en el municipio. «Quiero hacer patente la importancia que esto tiene y la necesidad de participar todos en este "Acuerdo nacional por la legalidad y la seguridad", que requiere del apoyo de la sociedad y de todos los niveles de gobierno», dijo, refiriéndose al acuerdo nacional por la legalidad y la seguridad pronunciado por el Presidente de la República, en el que éste mencionó que habrá acciones concretas contra la delincuencia, el narcotráfico, y el crimen organizado, para reestablecer la seguridad y construir una cultura de la legalidad.

DESARROLLO URBANO

Hay fraccionamientos fantasmas en Tlajomulco

OC | Alma Reynoso

En el municipio de Tlajomulco existen fraccionamientos fantasmas que no aparecen en ninguno de los registros ni cuentan con licencias. Son tres los predios en los que ya se construyen casas habitación y que violan los planes parciales. En el mismo municipio ocho fraccionamientos habitacionales más han sido autorizados para su construcción y tienen licencia sin haber cubierto los requisitos del uso de suelo autorizado para la zona, cinco más están por autorizarse y el Tribunal Adminis-

trativo está por resolver la demolición de 300 fincas que ya se construían en un predio llamado El Capomo a petición de la Procuraduría de Desarrollo Urbano. Así lo declaró el presidente del Consejo de Colaboración de Tlajomulco, Alberto Martínez Camacho, quien añadió que los cambios de uso de suelo del Fraccionamiento El Capomo fueron autorizados por el cabildo del municipio desde el 30 de julio del presente año, sin embargo, las irregularidades en los otros fraccionamientos fueron detectadas desde el 2007.

«El predio consta de 317 y media hectáreas en un punto que consideramos nosotros fuera de las hectáreas autorizadas con vocacionamiento urbano, esto nos brincó porque teniéndolo 13 mil hectáreas para vivienda se abre un nuevo centro de desarrollo en una zona que es de mucho interés y de productividad agropecuaria». Indicó que en visita de campo realizada por integrantes del propio Consejo de Colaboración, se constató que el predio es susceptible a inundaciones por las características del terreno y su ubicación.

Funcionario tonalteca asegura que no construirá gasolinera

El director de Supervisión del Ayuntamiento de Tonalá, Miguel Medina Hernández, aseguró que la aprobación de uso de suelo que le dio el municipio para construir una gasolinera, fue simplemente un documento informativo, y aseveró que no construirá ninguna estación de servicio.

"Sólo fue un trámite que se hizo para ver si era viable algún giro, y no porque se esté haciendo algo".

Miguel Medina reconoció que el terreno al cual se le aprobó el uso de suelo para la construcción de una gasolinera en cinco días, es de su propiedad y que fue otra persona quien llevó a cabo los trámites.

El servidor público municipal dijo que a pesar de lo señalado en el Artículo 61 fracción VIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos: "El que sea un servidor público no me limita a que tramite algún permiso; yo puedo poner una estética y no afectar nada".

Sin embargo, en la ley se establece: "Excusarse de intervenir de cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de los asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocio, incluyendo aquellos en los que pueda resultar algún beneficio para él, cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor las personas antes referidas formen o hayan formado parte".

El panista denunció que no es el primer funcionario o servidor público que hace esto, por lo que: "Si se me involucra a mí, se debe involucrar a todos los servidores públicos que tiene negocios y que pagan una licencia".

Piden ampliar la consulta del Plan de Desarrollo Urbano

A 24 horas de que finalice el plazo, la autoridad no ha dado una respuesta a la petición OC | Guillermo G. Pastén

Colegios de Arquitectos y organizaciones ambientalistas y del sector privado, demandan de la administración que encabeza Javier Bravo Carbajal, la ampliación del plazo de consulta para emitir opiniones sobre la propuesta del Plan Municipal de Centro de Población de Desarrollo Urbano, a fin de que la población se familiarice más con él y pueda manifestar con más certeza sus puntos de vista.

En opinión del presidente del Colegio de Arquitectos, Ernesto Alvarado, es necesario «socializar más» el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, para que la gente lo conozca. Incluso consideró que la estrategia de comunicación del ayuntamiento no ha permitido que la sociedad de Puerto Vallarta conozca dicho plan, el cual se exhibe en los pasillos de la presidencia, y en la delegación de Ixtapa. El plazo para emitir opiniones y comentarios respecto al plan vence hoy jueves, y hasta el momento sólo se conoce de las



Foto: OC

EXHORTO. Le piden al alcalde ampliar plazo para emitir opiniones.

opiniones y comentarios que ha emitido el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, el cual ya ha hecho llegar a la autoridad municipal una serie de nueve ob-

servaciones sobre las precisiones que requiere el plan, para que sea un documento eficiente que regule el desarrollo urbano de la ciudad.

Llama Calderón a sumar esfuerzos para resolver problemas de México

Existe la determinación de su gobierno de caminar hombro con hombro con todos los mexicanos por el bien del país Tulancingo | Notimex

Foto: Notimex

El presidente Felipe Calderón refrendó su disposición a trabajar hombro con hombro para resolver los problemas que se viven en el país y llamó a todos los mexicanos, sin excepción, a sumarse a ese esfuerzo.

«Por nuestra parte, el gobierno federal está resuelto a caminar hombro con hombro con todas y todos los mexicanos sin distinciones de carácter religioso, regional o partidista», subrayó. Externó su interés de avanzar hombro con hombro para impulsar la transformación de la sociedad junto a la transformación de México; «sumémosnos a esos esfuerzos», convocó.

Al encabezar el acto «Unidos con Hidalgo para vivir mejor» y en compañía del gobernador Miguel Ángel Osorio Chong, el presidente de la República también se congratuló por la medalla de oro obtenida por el taekwondoísta Guillermo Pérez en los Juegos Olímpicos Beijing 2008.

Comentó que en la conversación que esta mañana (ayer) sostuvo vía telefónica con el campeón olímpico para felicitarlo, le dijo: «Hoy has dado a México una alegría en momentos muy importantes, México tiene muchos problemas, sí, pero tú has dado la esperanza y el ejemplo» a los mexicanos. El presidente Calderón planteó que no se necesita pedir que no haya problemas sino



EL PRESIDENTE Felipe Calderón entregó casas a damnificados en Hidalgo.

que se tenga la fuerza y la determinación para enfrentarlos y resolverlos, pues «tenemos lo más valioso de este país, más allá de sus recursos naturales, su historia y su cultura, tenemos a la gente buena que quiere un mucho y mucho mejor futuro».

En ese sentido subrayó que por parte de su gobierno existe la determinación de caminar hombro con hombro con todos los mexicanos por el bien del país.

En la margen del Río Chico, en la Colonia Plan de Ayala, Se-

gunda Sección, Calderón Hinojosa entregó viviendas a familias que perdieron su casa por el desbordamiento del río el año pasado.

Expuso que la inundación que sufrió esta entidad en 2007 deja la lección de que se debe respetar la naturaleza, su cauce y sus límites para que haya más seguridad.

Por ello, dijo, esas casas se establecieron en zonas más seguras. El valor de las viviendas es de casi 130 mil pesos cada una, para lo cual el gobierno destinó 60 mil pesos por unidad.

Lo dijo

«Por nuestra parte, el gobierno federal está resuelto a caminar hombro con hombro con todas y todos los mexicanos sin distinciones de carácter religioso, regional o partidista».

FELIPE CALDERÓN
 Presidente de México

Destaca Calderón libertad de expresión

MURAL / Staff

MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón recibió ayer a dueños y directivos de medios de comunicación con quienes abordó el tema de la inseguridad pública y, al mismo tiempo, reafirmó su compromiso en defensa de la libertad de expresión y el ejercicio libre del periodismo.

Según el comunicado difundido por la dirección de Comunicación Social de Los Pinos, intercambiaron puntos de vista de la seguridad en México y conversaron acerca del relevante papel que tienen los medios en el vínculo entre sociedad y Gobierno.

"Coincidieron en la importancia de fortalecer campañas sociales en el tema de la seguridad, en especial aquellas encaminadas a fomentar la cultura de la legalidad, con el fin de exaltar las consecuencias positivas del cumplimiento de la ley, la ren-

ción de cuentas y la denuncia del delito", se consignó en el comunicado.

"Además, de la necesidad de incrementar contenidos que fomenten la prevención y atención de adicciones entre los jóvenes, que muestren los beneficios de la organización vecinal para poner en marcha medidas que coadyuven a generar en tornos seguros y que difundan los distintos canales institucionales, mediante los cuales la sociedad puede presentar sus denuncias", se añadió.

Asistieron Enrique Pereda Gómez, de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión; Emilio Azcárraga Jean, de Televisa; Edilberto Huesca Perrotín, del Núcleo Radio Mil; Juan Francisco Ealy Ortiz, del Universal; Francisco González Albuérne, de Grupo Multimedios; Francisco Ibarra López, de Grupo ACIR; Joaquín Vargas Guajardo, de MVS; Jaime Azcárraga Romandía, de Radio Fórmula.

Además Ricardo Medina Macías,

del Economista; Javier Pérez de Anda, de Radiorama; Carlos Quiñones Armendáriz, de Radio I3; Tristán Canales Najjar, de TV Azteca; Rogelio Cárdenas Estandía, del Financiero; Arturo Laris Rodríguez, de Cadena Raza; José Manuel Aguirre Gómez, de Grupo Radio Centro.

También, Luis Maccise Uribe, de Grupo Mac; Carlos Flores Núñez, Notmusa; Gonzalo Leañó Reyes, de la Asociación Mexicana de Editores; Alejandro Puente Córdoba, de la Cámara Nacional de la Industria de la Televisión por Cable; Naim Libien Kauí, de Uno Más Uno; Josetxo Zaldúa Laza, de la Jornada; Ernesto Rivera Aguilar, de Grupo Imagen; Daniel Moreno Chávez, de W Radio; Guillermo Ortega Ruiz, de Crónica; Gabriel Ibarra Bourjac, de la Organización Editorial Mexicana; Salvador Villalobos Gómez, del Consejo de la Comunicación; y Luis Alberto Vidal, de la Asociación de Editores de los Estados.

Conago acuerda combate integral al crimen

Mandatarios estatales anunciaron que firmarán el acuerdo pese a diferencias que pudieran existir en la propuesta general México | Universal

Los gobernadores del país asumieron el compromiso político de firmar este jueves el acuerdo de combate integral al crimen organizado, y en materia de seguridad que se pondrá a discusión en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Después de una reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), a la que asistieron 14 ejecutivos locales, entre ellos Marcelo Ebrard, y dos representantes, los servidores públicos anunciaron que firmarán el acuerdo a pesar de las diferencias que pudieran existir en la propuesta general.

Eduardo Bours, gobernador de Sonora, en conferencia de prensa, dijo que uno de los puntos a tratar es el tema del presupuesto «que preocupa, ya que hay que darle más obligaciones a las entidades federativas, sería también necesaria incrementarla en su presupuesto», para lograr una mayor coordinación.

Mayor coordinación. De hecho, el gobernador dijo que les ha faltado tiempo para concluir con el documento de su propuesta, por lo que los equipos de trabajo de cada entidad trabajarán a marchas forzadas para afinar detalles, ya que el secuestro es un tema importante, así como temas como el de las armas de las policías municipales y estatales.

No obstante las diferencias, insistió, existe un compromiso político para «cerrar filas» por la seguridad de todos.

Así lo declaró minutos antes de partir a una reunión que sostendrán los gobernadores con el presidente Felipe Calderón, en el que entregarán un primer borrador con sus propuestas, y en el que se destaca la necesidad de una mayor coordinación entre todos los niveles de gobierno para el combate a la inseguridad.



Foto: Notimex

MANDATARIOS estatales acudieron a una reunión previa a la del Consejo Nacional de Seguridad que se lleva a cabo hoy.



Todo está listo para el acuerdo del Consejo

Al término de la reunión del presidente Felipe Calderón con la Comisión de Seguridad de la Conago, el gobernador Ney González dijo que todo está listo para el acuerdo que se concretará en el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Entrevistado al término del encuentro con el titular del Ejecutivo, el mandatario de Nayarit expresó que para ese acuerdo ya todo está «lavado, planchado y hasta perfumado» y agregó que la reunión de mañana por la tarde en Palacio Nacional «huele a limpio». Por su parte, el gobernador de Baja California, José Guadalupe Osuna, indicó que el encuentro, donde participaron siete mandatarios estatales, lo importante es la voluntad política que se mostró por parte de todos los gobernadores, independientemente del color de su partido.

PVEM propone pena de muerte a secuestradores

México | Notimex

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Comisión Permanente propuso reformas constitucionales para que en México se aplique la pena de muerte a secuestradores y a quienes cometan el delito de privación de ilegal libertad.

Al presentar la propuesta de reforma al Artículo 22 constitucional, la diputada Gloria Lavara detalló que la pena de muerte se aplicaría a los servidores o ex servidores públicos de las corporaciones de seguridad, que participen en el secuestro y a los secuestradores que asesinen o mutilen a sus víctimas.

De igual manera indicó que se plantea modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal para que el delito de privación ilegal de la libertad sea de competencia federal, ya que el secuestro se ha convertido en un problema de seguridad nacional.

Intermediarios. La coordinadora de los diputados del PVEM planteó que la

iniciativa incluye reformar la Ley de Seguridad Pública para que las empresas de seguridad privada se abstengan de intervenir como intermediarios o negociadores en la comisión de cualquier delito.

Además se incluye modificar la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualista de Seguros para impedir a las empresas privadas ofrecer seguro contra secuestros y así desincentivar que dicho delito sea visto como negocio.

Lavara Mejía sostuvo que el delito de secuestro alcanza niveles nunca antes vistos ya que este año creció 9.1 por ciento en comparación de 2007.

Recordó que el año pasado se cometieron 438 secuestros y en lo que va de 2008 se han perpetrado al menos 400, lo que ubica a México en segundo lugar mundial en dicho ilícito, sólo abajo de Colombia, aunque la ONU señaló que México alcanzó el primer lugar este año.

Reprueban en matemáticas

> Detecta ENLACE habilidades insuficientes en bachilleratos públicos y privados

Sonia del Valle y Karla Portugal

MÉXICO.- El sistema educativo mexicano hace que los alumnos memoricen información, pero no los prepara para pensar, ni razonar o resolver problemas, aseguró el subsecretario de Educación Media Superior, Miguel Székely, al dar a conocer ayer los resultados de la prueba ENLACE de Bachillerato.

De acuerdo con datos de la primera Evaluación Nacional de Logro Académico en Educación Media Superior (ENLACE), 8 de cada 10 estudiantes concluyen el bachillerato con habilidades matemáticas insuficientes o elementales, y 4 de cada 10 no han desarrollado habilidades lectoras.

"Es un problema del modelo educativo enciclopédico, lo cual quiere decir que los estudiantes aprenden de memoria las fórmulas, los procedimientos, pero no es un modelo que enseñe a pensar, y no propicia que los alumnos utilicen la información de una fórmula (matemática) para resolver un problema", dijo Székely.

Los resultados de la evaluación confirman que sólo 26 mil 627 estudiantes, de un total de 880 mil, desarrollaron habilidades matemáticas con un nivel de dominio excelente, lo que les permite resolver problemas aplicando fórmulas de trigonometría,

Sube y baja

Resultados generales de la prueba ENLACE en Educación Media Superior, y su referente en Nivel Básico:

1 Insuficiente 2 Elemental 3 Bueno 4 Excelente

LECTURA (NIVEL MEDIO) Y ESPAÑOL (NIVEL BÁSICO)

BACHILLERATO

	1	2	3	4
Público	12.7	36.5	45.1	5.7
Privado	10.7	30.1	47.7	11.6

ASÍ SALIERON EN SECUNDARIA

	1	2	3	4
Público	30.4	52.4	16.7	0.5
Privado	9.0	38.2	47.6	5.2

...Y EN PRIMARIA

	1	2	3	4
Público	20.3	51.2	25.7	2.9
Privado	4.5	28.8	50.5	16.2

MATEMÁTICAS

BACHILLERATO

	1	2	3	4
Público	47.6	38.0	11.6	2.8
Privado	41.4	37.1	15.1	6.3

ASÍ SALIERON EN SECUNDARIA

	1	2	3	4
Público	56.8	35.8	6.9	0.6
Privado	21.9	45.9	27.1	5.2

...Y EN PRIMARIA

	1	2	3	4
Público	22.4	51.4	22.2	4.0
Privado	5.6	37.2	41.8	15.4

geometría, probabilidad y cálculo.

Un poco más del doble, 52 mil 984 estudiantes, demostraron contar con habilidades lectoras en el nivel de dominio excelente, lo que les permite realizar inferencias, interpretar textos, comprender información en tablas y esquemas relacionados con un texto.

Según los resultados de ENLACE, las diferencias globales entre los bachilleratos privados y los públicos no son muy pronunciadas.

Los estudiantes egresados de bachilleratos privados que se ubicaron en un nivel de dominio insuficiente en matemáticas ascendieron a 41.4 por ciento, mientras que en los públicos representaron el 47.6 por ciento.

Una situación similar se aprecia en el dominio de habilidades lectoras: mientras que los bachilleratos privados tuvieron al 10.7 por ciento de sus estudiantes en el nivel insuficiente, en los bachilleratos públicos fue del 12.7.

"Lo que estos datos nos arrojan es que el nivel de productividad y competitividad en México está en grave riesgo en el futuro, porque los jóvenes, que van a ser la fuerza laboral en los próximos 40 años, no cuentan con las habilidades necesarias", señaló Székely, acompañado por el titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas, Jorge Santibáñez, responsable de la aplicación de la prueba ENLACE.

Aseveró que ante ello, la Reforma Integral de la Educación Media Superior, propuesta el año pasado, apunta en el camino correcto.

Estos resultados, refirió, son el punto de partida de la reforma, la cual podrá ser evaluada en el ciclo escolar 2010-2011.

También, abundó, se van a subir a la página de los bachilleratos privados que tienen un RVOE, para que la sociedad pueda evaluar no sólo la calidad e infraestructura, sino también los niveles de los egresados.

Crean frente amplio en favor del aborto

México • Luis Velázquez

Diputados locales, funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y organizaciones en pro de los derechos de las mujeres cerraron filas y conformaron un frente común en defensa de la despenalización del aborto.

Señalaron que acatarán el fallo de la Corte sobre las acciones de inconstitucionalidad que promovieron la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Todos confiaron en que la mayoría de los ministros declarará constitucionales las reformas al Código

Penal y la Ley de Salud del DF que permiten la interrupción legal del embarazo antes de las 12 semanas de gestación.

La Secretaría de Salud informó que a la fecha se han realizado 12 mil 662 abortos en las 14 clínicas de la ciudad y 26 mil mujeres han solicitado informes sobre la ley.

Además, precisaron que cinco mil 134 han sido menores de edad.

Expusieron que la ley aprobada en abril de 2007 por la Asamblea Legislativa ha sido exitosa y ha beneficiado a miles de mujeres no sólo de la ciudad, sino de todo el país, pues también se atiende a mujeres foráneas.

En el encuentro, en el que estu-

vieron como representantes del gobierno de la ciudad, Leticia Bonifaz, consejera jurídica del GDF, y Armando Ahued, secretario de Salud capitalino, se advirtió que sería un retroceso que los ministros de la Corte echaran abajo la despenalización del aborto.

Bonifaz precisó que el dictamen del ministro Salvador Aguirre Anguiano dejó fuera los argumentos de la ALDF y el GDF, por lo que en los próximos días le harán llegar a los ministros de nueva cuenta su postura.

La consejera aseguró que seguirán el juicio donde se discutan las acciones de inconstitucionalidad en la Corte.

Victor Hugo Círiga, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, enfatizó que existe la confianza plena de que la reforma quedará firme, porque no se violó la Constitución, además de que los legisladores no tienen la obligación de penalizar.

Sin embargo, dejó en claro que la ALDF seguirá siendo eufórico, "porque el optimismo es un asunto de decencia. Una libertad que es reconocida nunca más puede socavarse, salvo en un contexto de regresión autoritaria".

Jorge Carlos Díaz Cuervo, diputado del Partido Socialdemócrata e impulsor de la reforma, así como los coordinadores de PRI y Panal, Jorge Schiaffino y Xiuh Tenorio, respectivamente, coincidieron en que se respetará el fallo de la Corte, pero aseguraron que les alcanzarán los votos para sentar jurisprudencia y no sólo para desechar las acciones de inconstitucionalidad.

En tanto, Armando Ahued, secretario de Salud, aseveró que el aborto es un problema de salud pública, por lo que no se debe discutir en el ámbito religioso o moral.

Por ello, mostró cifras de la interrupción legal del embarazo, las cuales indican que hasta el 18 de agosto se han practicado más de 4 mil 800 interrupciones administrando medicamento y casi 4 mil 500 con medicamento y aspiración. Además de los 2 mil 490 que se llevaron a cabo a través del suministro de medicamentos y legrado.

Asimismo, cinco por ciento de las mujeres atendidas han sido menores de edad, por ello, el funcionario adelantó que próximamente dos hospitales atenderán sólo este tipo de casos, ante la gran demanda.

Comentaron que el promedio mensual de abortos practicados es de 600; sin embargo, en junio y julio de este año la cifra se disparó a mil 381.

Las representantes de las organizaciones GIRE, IPAS, Católicas por el Derecho a Decidir, Medilex, DDSER, y Consorcio para el Diálogo parlamentario y la Equidad, AC agregaron que la interrupción legal del embarazo ha sido una demanda de muchos años y que los ministros deben respetar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo. ■

Tragedia aérea en Madrid

Un avión MD-82, de la línea Spanair, se incendió al intentar levantar vuelo en el aeropuerto de Barajas; 153 muertos

MADRID.- Ciento cincuenta y tres personas murieron al incendiarse un avión durante el despegue en el aeropuerto de Madrid-Barajas, de acuerdo con el Gobierno español, en lo que constituye el mayor accidente aéreo en España desde 1983.

El avión, de la compañía española Spanair, filial de la escandinava SAS, viajaba con 172 personas a bordo, entre ellas 10 miembros de la tripulación y 22 niños, dos de ellos bebés, según la aerolínea.

Un motor de la máquina se incendió durante el despegue, a las 14:45 (07:45 de México) en la terminal 4 del Aeropuerto de Barajas.

El avión era un MD-82 con destino a Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias, Sudoeste de España) con número de vuelo 5022, en código compartido con la alemana Lufthansa, que intentó despegar en dos ocasiones, según la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez.

De los 19 heridos, 17 ya están identificados, precisó la ministra, y entre ellos hay dos niños, según un parte médico publicado por la agencia "Europa Press".

Spanair no ha facilitado el número de extranjeros que se encontraban en el avión y sus nacionalidades, aunque la embajada de Colombia en Madrid indicó que la médica de ese país, Ligia Palomino Riveros, está entre los heridos. Y según la radio RNE, entre los pasajeros hay un ciudadano chileno. No se tiene conocimiento de que haya mexicanos en el pasaje.

Los equipos de rescate apagaron el incendio y extrajeron "cuerpos carbonizados" del avión.

No se dispone de imágenes del lugar del accidente debido a que las fuerzas de seguridad no dejaron acercarse a los periodistas.

En el lugar, trabajaron alrededor de 150 personas y más de 30 vehículos, mientras equipos de atención psicológica atendían a los familiares de las víctimas en los aeropuertos de Madrid y Las Palmas.

Los cuerpos fueron trasladados al recinto ferial de Madrid para su identificación a cargo de un equipo de forenses. Los reyes y los príncipes de España visitan hoy a las víctimas y sus familiares.

Spanair, que pertenece al grupo sueco SAS, presentó recientemente un plan para suprimir 954 puestos de trabajo, de un total de cuatro mil empleados.

La compañía española de bajo coste registró pérdidas de 41 millones de euros en el primer trimestre y está afectada por la crisis debida en gran parte al alza del precio del crudo.

La mayor catástrofe aérea del país ocurrió en 1977, cuando dos aviones Boeing 747 colisionaron en el aeropuerto de Los Rodeos, en el Norte de la Isla de Tenerife (Islas Canarias) y murieron 583 personas. Ese, fue además el mayor accidente aéreo de la historia de la aviación. (Agencias)

CÚPULA



S. GABAÑAS

EN LA DISPUTA en torno a la reforma electoral, el marcador se puso uno a cero a favor de los partidos.

AUNQUE LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación desechó la controversia constitucional que promovió el Gobernador **Emilio González**, éste aún tiene la posibilidad de promover un recurso de reclamación... y ahí los números se pudieran emparejar.

AUNQUE... LOS PARTIDOS traen su propia 'grilla' -perdón, cabildeo- ante las autoridades de la Corte.

AYER, ANTES de que se emitiera el acuerdo, los dirigentes del PRI, PAN, PRD y Panal estuvieron en la oficina del Ministro **Sergio Valls** para exponer sus argumentos en contra de la controversia constitucional que promueve el Gobernador.

CLARO, NO SON centavos los que están defendiendo.



PASÓ EL CONSEJO de Rectores, y los ánimos volvieron a hervir en la Universidad de Guadalajara.

EL RECTOR general, **Carlos Briseño**, defendió su posición y sus decisiones, y como aval pidió tomar en cuenta los lugares que la Universidad ha alcanzado en los indicadores académicos.

LES DIO DOS noticias: que hay más de 700 millones extras para el presupuesto ampliado, pero que tienen que pagar 615 millones por deudas.

ESO DEJÓ MAL sabor a los briseñistas, a quien calificaron de burlón y sarcástico.



¿ALGUIEN RECUERDA la comisión especial para investigar a los Amigos de Fox? ¿Y la de los

contratos de Pemex con **Juan Camilo Mouriño**? ¿Alguien se acuerda en qué terminaron esas comisiones especiales?

PUES en nada.

POR SI NO fuera suficiente, los diputados locales anunciaron ayer la creación de la Comisión Especial para la Austeridad Institucional y el Fortalecimiento Democrático.

SI DE VERAS se ponen a trabajar, esta comisión serviría para cantar el principio del fin de las ocurrencias en el uso y abuso del presupuesto, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo y el Judicial, donde tampoco cantan mal las rancheras.

PERO SI NO le entran en serio y a los diputados se les olvida en cuanto fumen la pipa de la paz los grupos panistas, la intención quedará en una promesa de cambio más de las que les encanta hacer a los políticos, y más cuando se acercan los tiempos electorales.



UNA BUENA PRUEBA tendrán los diputados priistas, quienes están entre la espada y la pared con el juicio político al ex Alcalde de Puerto Vallarta, **Gustavo González**, y a diez ex funcionarios municipales.

SI DEFIENDEN a sus compañeros, los 13 legisladores quedarán como facciosos por anteponer el interés de su grupo al de los grupos sociales que reclaman la autorización irregular de las torres Grand Venetian y Península.

PERO SI VALIDAN su inhabilitación, los pesos al interior del tricolor podrían sufrir desajustes importantes.

NO HAY QUE olvidar que del lado de los diputados está **Jorge Villanueva**, quien quiere ser candidato a la Alcaldía de Vallarta, y del lado de los posibles sancionados está **Miguel Ángel**, sobrino del líder sindical **Rafael Yerena**, también aspirante a Presidente Municipal.

ES POSIBLE que algunos diputados priistas no asistan a la sesión de mañana. Con dos de ellos que no acudan -el martes **Jorge Arana** y **Gloria Judith Rojas** no llegaron a votar-, bastará con los 13 votos del PAN y los 2 PRD para inhabilitar a los ex funcionarios.

la tremenda corte

Distinto juego Si algo quedó claro en la sesión del Consejo de Rectores de ayer en la UdeG es que los bandos están jugando a cosas distintas. Mientras que el equipo del rector general, Carlos Briseño, se esforzó en mostrar sus mejores piezas de oratoria, los del equipo contrario, el de los padillistas, sólo estaban calentando para la función de lucha grecorromana que tendrá lugar en el próximo Consejo General Universitario, donde le aplicarán varias llaves que podrían dejarlo en la lona.

Campeones de oratoria I La larguísima sesión de ayer, que por primera vez se transmitió por Radio Universidad y que seguramente ayudó a bajarle el rating a la emisora, dejó la impresión de que el ganador fue Briseño, porque para todos los cuestionamientos que le hicieron sus detractores tuvo una respuesta que rayó en la ironía y por momentos en el cinismo. Era de tal nivel sus palabras que en varias ocasiones uno de los rectores de centro le pidió que le bajara de espuma a su chocolate. Briseño, dicen los enterados, habló él solito cuatro horas de las siete que duró el "debate".

Campeones de oratoria II El rector general y su fiel escudero, Gabriel Torres, que también trabaja de vicerrector, hicieron gala de frases memorables. En todo momento les recordaron a los rectores de centro que el Consejo de Rectores es sólo una instancia consultiva y no decisiva, por lo que cualquier cosa que propusieran ayer debería pasar al Consejo General Universitario y, en todo caso, ahí aprobarse. Además Briseño les recordó que él fue quien los puso -y todos dijeron en coro: ajá- y dijo cosas del tipo: como me ven se verán.

Huracarrana I Los rectores de los centros temáticos y regionales dejaron claro lo que pasará con Carlos Briseño en los próximos días: lo van a cotar de tal forma

que cada vez sean menos sus poderes. Por lo pronto, van por el gasto en medios, como habían anunciado antes de vacaciones y también buscarán descentralizar la administración, y el gran descortón lo darán en materia de presupuesto ya que, aplicando manita de puercu, harán que Briseño modifique su forma de gastar los recursos públicos.

Huracarrana II Además de aquí a que dé el golpe final, la tribu padillista le estará metiendo de sopapos a la tribu briseñista. Y van a contestar a cada uno de los señalamientos del rector, pero con documentos y en corto. Ayer así lo hizo el director del Centro Cultural Universitario, Mauricio de Font-Réaulx, quien anduvo de pasarela en los medios. Hoy tocará el turno al director de las empresas universitarias, José Antonio Ibarra, de hablar sobre la transparencia. En esta esquina más de alguno se come las uñas ante la incógnita de si finalmente se harán públicas las finanzas del territorio padillista.

Muertos vivientes El conflicto interno en la UdeG, que los padillistas llaman crisis y los briseñistas llaman disenso democrático, ha traído a la vida a viejos personajes que se pensaban desterrados de la vida universitaria. Es el caso de la Federación de Estudiantes de Guadalajara -sí, la FEG, esta vez no hay equivocación- que manifestó ayer que dará su apoyo al rector Carlos Briseño.

Controversicidio La Suprema Corte de Justicia de la Nación ya dio color y avisó a Jalisco que no acepta la controversia constitucional que interpuso el gobernador, Emilio González Márquez, en contra de la reforma electoral que aprobaron hace unos meses los diputados, esa en la que se contempla un aumento de 500 por ciento al financiamiento de los partidos. Lo que cala es que la Suprema devuelve el asunto por ser "notoriamente improcedente." (sic).

las perlas

"Yo soy un simple soldado en la construcción de una nueva etapa [...] Qué voy a hacer? Contribuir con mi granito de arena para que esta universidad no vuelva a estar dirigida en base a códigos de conducta que no sean los que se definen en los órganos de gobierno"

Carlos Briseño Torres, rector de la UdeG, durante el Consejo de Rectores de ayer

"Ya no uso el helicóptero por recomendación de mi esposa"

El mismo rector, al hablar de sus constantes giras por los municipios del estado y donde ha utilizado la aeronave de Valente Aguirre

"Ciertamente ha habido desconcierto, pero no creo que generado por ninguna crisis"

El mismo universitario, al afirmar que la UdeG no está en crisis



RUMORES

EN CORTO

▶ AL BANQUILLO

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado decidieron hacer una demostración de músculo. Se juntaron, todos muy trajeados, para hablar fuerte y soltar una retahíla de propuestas dízque para convocar al diálogo "con todos los actores sociales del Estado"... y el gobernador. Dejaron en claro que no admiten intermediarios (ahí te hablan Ferguz) y amagaron a citar a comparecer a casi todo el gabinete estatal porque, suponen los diputados, muchos secretarios tienen cuentas por aclarar. Nomás.

▶ QUE DIJO MI MAMÁ QUE...

Y lo que menos se esperaba en la sesión del Trife de ayer, era que después de tanto brinco y discusiónes y no querer entregar ni la oficina, el removido coordinador de los regidores del PAN en el Ayuntamiento de Guadalajara, José María Martínez se desistió de su queja para que lo regresaran al cargo que le quitó el presidente de su partido, Manuel Romo. De acuerdo a los magistrados al dar cuenta del turno informaron del desistimiento que se envió notariado y luego de una consulta legal, donde le recomendaron a Chema que no continuara porque llevaba las de perder.

▶ A DIVINA A DIVINADOR

Ayer también se soltó muy fuerte el rumor que a un jalisciense ilustre, hasta hace poco funcionario federal, lo habían postulado desde la Presidencia de la República como el próximo Embajador de México ante la República de Chile. Las voces apuntaban a que la designación fue forzada y a causa de algunas voces de gente inconforme contra el poder que aún quería ejercer ese político en nuestro Estado. ¿Le suena algún nombre?

▶ ECHANDO MONTÓN

Y en un cierre de filas que surtió efecto para que se desechara la controversia constitucional que interpuso el gobernador Emilio González Márquez contra el gasto "excesivo" de los partidos políticos, los presidentes estatales del PRI, Javier Guizar, del PAN, Eduardo Rosales, del PRD, Raúl Vargas y del Panal, Carlos Salazar, acudieron ayer por la mañana a platicar con el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Sergio Valls, para darle a conocer sus posturas sobre la oposición al recurso, mismo que horas después no fue aceptado. A eso se sumó que el tricolor presentó una queja ante el IFE en contra de los spots publicitarios del Gobierno del Estado en que cuestiona la reforma constitucional, y pidió el retiro inmediato que sólo promueven la imagen del gobernador, Emilio González.

Correo: encorto@informador.com.mx

la resortera

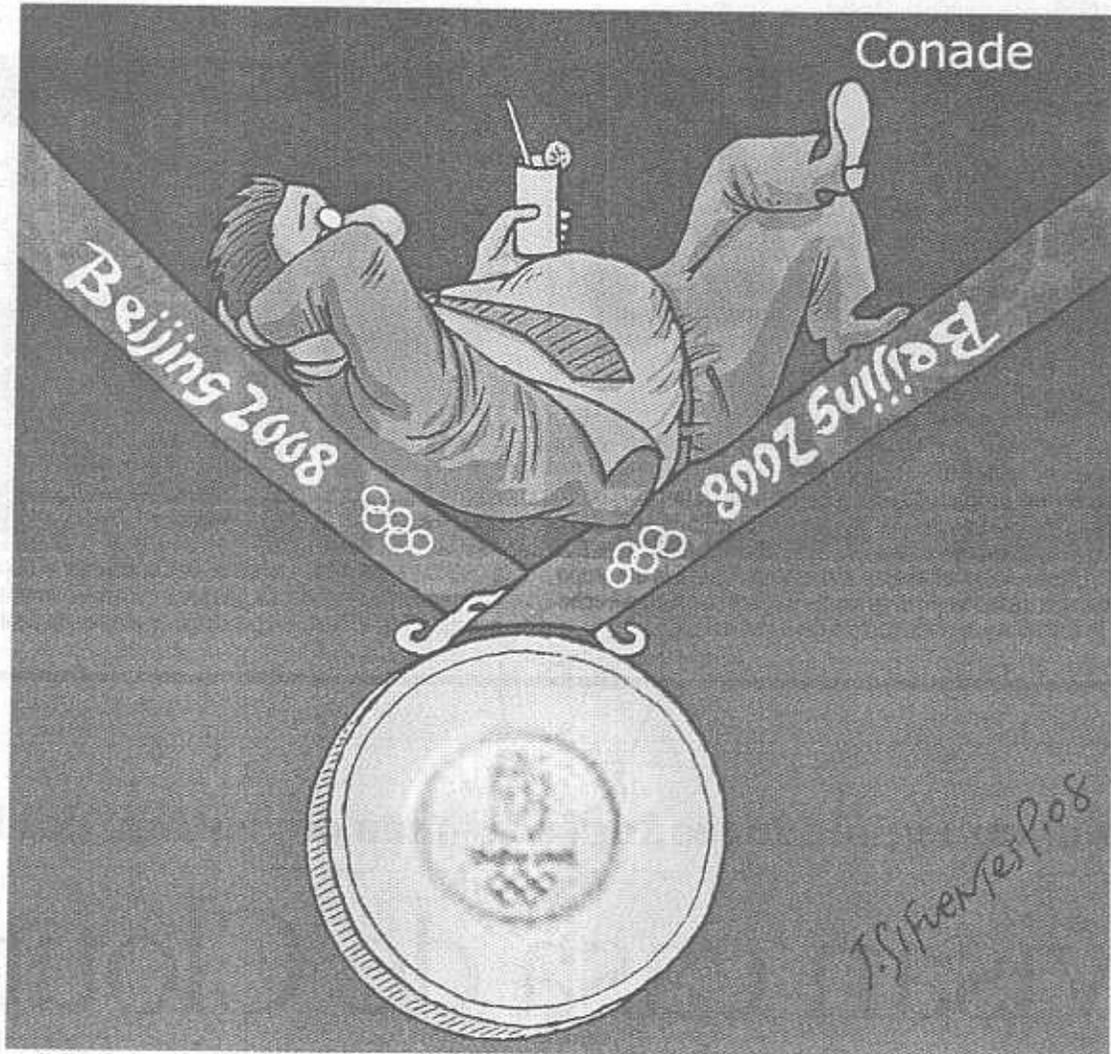
paco navarrete

BRISEÑO, PROPOSITIVO Y CONCILIADOR...



A Efrencito se le vio desolado en firma de entrega de tierras...





PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

De lobos y corderos



Habría que tener mucho cuidado con los lobos que se ponen la piel de cordero para tratar de engañar al pueblo.

Es indudable que los partidos políticos cometieron un abuso al instruir a los diputados locales para que aprobaran una dispendiosa fórmula de financiamien-

to en su favor para 2009, que representa un aumento de más del 500 por ciento con respecto a 2006, de la cual los legisladores también son corresponsables.

Pero un exceso de esas dimensiones no cambia la historia reciente y tampoco sustenta ética y moralmente la pretensión del Gobernador Emilio González Márquez de ostentarse como defensor de los intereses

del pueblo, al promover una controversia constitucional de muy discutible viabilidad jurídica, para tratar de revertir la reforma electoral.

Los hechos muestran con singular claridad que los políticos pueden transitar, con inusitada facilidad, de la frivolidad, la irresponsabilidad, los excesos y las ocurrencias, al cinismo y a la desvergüenza.

Pero no habría que perder de vista que mucho más allá de la idílica imagen de paladín defensor del pueblo que pretenden crearle sus publicistas —propaganda televisiva que por supuesto se paga con dinero de los contribuyentes—, la campaña que promueve la imagen de Emilio podría profundizar la irritación de quienes en su momento se sintieron agraviados por la agresividad recaudatoria del Gobier-

no estatal, que pretendía sangrar la economía de la sociedad jalisciense, primero con la tributación de un impuesto para la preservación del Bosque La Primavera; después con el cobro de un nuevo y arbitrario canje de placas; y también un desconsiderado y frustrado incremento en el pago del refrendo vehicular.

Esas pretensiones contrastan con los generosos donativos que con dinero del pueblo ha hecho el Gobernador a empresas privadas como Televisa. Primero los 67 millones de pesos que aportó el año pasado para financiar el evento denominado Espacio 2007; después los 30 millones de pesos que entregará durante 2008 en apoyo del centro de rehabilitación que promueve esa empresa; así como otros 38 millones para financiar la teleno-

vela "Las Tontas (antes estúpidas) no Van al Cielo", aunque oficialmente sólo se entregaron 12 millones de pesos, "en especie", que presuntamente se cubrirían con donativos del sector privado.

Emilio es un Gobernador manirroto y despilfarrado que el pasado lunes 24 de marzo comprometió un donativo de 90 millones de pesos del erario, para la construcción del Santuario de los Mártires Cristeros, del cual entregó un adelanto de 30 millones de pesos, los cuales fueron devueltos a las arcas estatales el reciente lunes 23 de junio, en medio de una enconada polémica.

Sin perder de vista que el Gobernador de Jalisco anunció el pasado jueves 14 de agosto que retiraba su petición para que el Congreso le autorizara 374 nuevas plazas

para su administración, como señal de austeridad y ahorro, pero el pasado lunes 18 de agosto el Secretario General de Gobierno, Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez admitió que sí hubo un aumento de la burocracia mediante el pago de honorarios.

Tampoco habría que ignorar que el pasado viernes 1 de agosto, tanto el Secretario de Promoción Económica, Luis Guillermo Martínez Mora, como Emilio, defendieron los subsidios por 223.9 millones de pesos entregados al sector privado para cuyo manejo las reglas son muy flexibles y discrecionales, a juicio de diputados integrantes de la Comisión de Hacienda del Congreso local.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
 PATADAS**

**Diego
 Petersen
 Farah**

Regreso a clases

El rector general puso el sarcasmo y los rectores pusieron los límites. La reunión del Consejo de Rectores sirvió solamente para que ambos bandos dejaran en claro que las vacaciones sirvieron para afinar los argumentos, pensar estrategias y lanzarse a una guerra sin cuartel. Briseño dejó en claro que va contra los proyectos padillistas. Los rectores de centro, sabiendo que de nada servía la reunión, ya tenían preparada la estrategia para anular al rector: presentarán una reforma para descentralizar la Universidad o, lo que es lo mismo, para anular al rector y dejarlo sólo como figura decorativa.

El rector preparó el discurso para pegarle a Raúl donde más le duele: en los proyectos culturales. Dijo que sería mejor vender los teatros, el Diana y el auditorio Telmex y hacer teatrillos en cada centro como una forma de descentralización. Si bien el discurso anti-padillista puede tener un efecto positivo en buena parte de la opinión pública, atacar los proyectos culturales es una pésima estrategia. El aprecio de la opinión pública por los proyectos culturales de la Universidad es mayor que la animadversión que pueda causar un personaje como Raúl. Mal que bien, el auditorio ahí está. De las obras públicas construidas en los últimos años, esta es la menos cuestionada y la más apreciada. Si el rector se va por esa línea la va a perder. El otro tema que buscará Briseño será el cuestionamiento de la operación de las empresas

parauniversitarias, de las que Raúl Padilla es presidente en todas ellas. Sabiendo por dónde va el rector, las empresas ya prepararon (para eso sirvieron las vacaciones) una rueda de prensa para adelantarse a Briseño. Habrá guerra de cifras, y acusaciones de ida y vuelta, pero salvo que Carlos Briseño dispare un misil de alto poder y teledirigido, lo único que habrá será una guerra de declaraciones.

Los rectores padillistas, por su parte, abrieron la carta muy rápido. No van a ir por la cabeza del rector general, pero lo van a dejar como una figura decorativa, peor de lo que ya era. Le van a quitar facultades de administración, van a fortalecer a los órganos colegiados y Briseño podrá quedarse, si quiere, como rector, pero no va a decidir nada importante. Los anteriores eran rectores que tenían poder jurídico pero no tenían poder fáctico. Si Briseño insiste en ejercer el poder, entonces le quitarán el poder jurídico para dejarlo aislado y solo sin poder alguno.

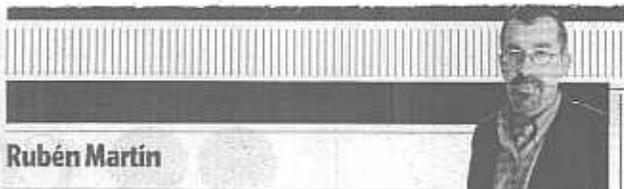
El regreso a clases es realmente prometedor. Si alguien pensaba que la tregua serviría para hacer las paces, en realidad sólo sirvió para afilar las hachas. ■

diego.petersen@milenio.com

● si él lo dice

Vamos a hacer el mayor de los esfuerzos para que se vayan muy contentos, muy entequilados, enfiestados y con muchas ganas de volver y promover a México

José María Andrés Villalobos Presidente de la Canaco, sobre la asamblea de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio que se realizará en Guadalajara



Rubén Martín

Atraco al bolsillo de los contribuyentes

No tienen llenadera. Toda la clase política muestra una actitud voraz y rapaz sobre los recursos públicos. En todos los casos se trata de un verdadero atraco al bolsillo de los contribuyentes. A donde quiera que se mire se presentan casos de abuso de los servidores y funcionarios públicos sobre el dinero público.

El caso más sonado en este momento es el cuantioso incremento de dinero público a los partidos políticos, que es de 800 por ciento y no de 500 por ciento como se ha dicho. Sin ninguna justificación técnica, ni política y menos moral, los dirigentes de los partidos y las bancadas parlamentarias decidieron enriquecer, porque sí, a sus organizaciones políticas. Ejemplos: el PAN pasará de tener diez millones de pesos de subsidio estatal a 80 millones de pesos (mdp); el PRD pasará de 2,5 mdp a 18 mdp; la chiquillada incrementará hasta en 700 por ciento sus ingresos. Nos podemos imaginar fácilmente en qué terminarán esos recursos: remodelación de oficinas, computadoras portátiles, los flamantes iPhone, más nómina, camionetas nuevas. En resumen, más de 200 millones de pesos se despilfarrarán en gasto corriente.

En el Congreso del Estado son verdaderos maestros del desperdicio de los recursos públicos. Aunque no lo van a admitir en público, los diputados están ganando el doble de la dieta que dicen cobrar, gracias a varias artimañas que se organizan desde la Secretaría General y que se operan en cada bancada parlamentaria.

El abuso sobre el dinero público ocurre en todos los poderes, ayuntamientos, y organismos descentralizados. Piensan, equivocadamente, que la paciencia de la gente es infinita

En tanto en el Poder Ejecutivo pocos le creerán a Emilio González Márquez que ahora sí está del lado de la gente. Al parecer nos cree estúpidos, cree que no recordamos que encabeza el top ten del dispendio de recursos públicos: 45 mdp para el Teletón, 67 mdp (o 55 mdp, da igual) a Espacio 2007, casi 16 mdp para financiar telenovelas, 22 mdp para un evento de MTV, 4,1 mdp para las Trece Maravillas de México, 35 mdp a Flextronic, 50 mdp a Expo Guadalajara, 14,3 mdp a Sanmina, cinco millones de pesos a Farmacias Guadalajara, 2,1 mdp a una empresa de Aurelio López Rocha... y eso que el donativo para el Santuario de los Mártires se fue al infierno.

Además se presentan perlas como la asignación de vehículos de lujo del IJAS a funcionarios de esa y otras dependencias, como si con el sueldo que tienen no les alcanzara para viajar en su propio auto o viajar en camión.

En el Poder Judicial, magistrados, jueces y funcionarios están muy contentos en que se enfoque la fiscalización hacia los otros poderes mientras

ellos manejan el dinero público a discreción, sin pagar impuestos completos, dándose bonos encubiertos, asignándose vehículos y pagándose jugosos vjáticos.

Tal como ocurre en la mayoría de gobiernos municipales, como en Guadalajara donde recientemente se dio cuenta de la discrecionalidad con que se le puede prestar dinero a un regidor o funcionarios y la facilidad con la que se les pagan las notas de consumo. Hace unos años en el gobierno panista de Tlaquepaque se pagaban hasta las cuentas del *table dance* de funcionarios y hasta la lista del mandado del alcalde Antonio Álvarez Hernández.

Como ocurre con frecuencia que los presidentes municipales sacan la copia del RFC para pagar cuantiosas cuentas de restaurantes, y otros consumos. Estos casos suceden también en la Universidad

de Guadalajara y en infinidad de organismos descentralizados que por pequeños (para el tamaño de los monstruos administrativos), nadie vigilamos.

En suma, se trata de un verdadero asalto al bolsillo de los contribuyentes. Un robo que irrita y que molesta más ante una panorámica de apremiantes necesidades sociales, como el mejoramiento de los centros de salud o de las escuelas públicas.

¿Qué se puede hacer? Quien piense que ahora habrá que votar por otro partido se equivoca. Repartirse el dinero público y ofrecerse impunidad es en lo único que están de acuerdo todas las facciones de la clase política. El mal es más profundo, es estructural. Lo que ya no funciona es el caduco sistema liberal que permite esta separación entre una clase gobernante y los gobernados, una separación que les hace creer que son la nueva monarquía que puede saquear a su antojo a los contribuyentes. Creen, estúpidamente, que no va a pasar nada, que pueden seguir medrando del trabajo de la gente y que las cosas seguirán igual. ■■

ruben.martin@milenio.com

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

Y no pasó

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no se metió en «camisa de once varas» y -como era previsible y se comentó en su momento en este espacio- rechazó la controversia constitucional que interpuso el gobernador Emilio González Márquez en contra del Código Electoral y las reformas constitucionales en materia electoral, particularmente en el articulado que tiene que ver con las prerrogativas a los partidos políticos. Correspondió a Fernando Guzmán Pérez Peláez, en su calidad de secretario general de Gobierno, hacer pública la amarga noticia, no obstante que días antes -desde que el mandatario estatal anunció esta medida el viernes pasado-, insistía en que sí procedía esta figura jurídica. Claro, anteayer la matizó un poco al reconocer que el Ejecutivo no tenía facultades para interponer una controversia en materia electoral, como también sabía que la misma Suprema Corte está impedida constitucionalmente para conocer de esta materia.

Desechada. Pero la Corte no quiso entrar a la discusión sobre si estaba o no facultada para conocer de este asunto. Simplemente advirtió que el asunto por el que el Ejecutivo jalisciense

recurrió a la controversia no era un conflicto entre poderes, lo que nos lleva a apostar a que en caso de que el gobierno estatal insista y presente pruebas a favor de su argumento, los ministros volverán a fallar en el mismo sentido. Y es que una cosa es que el gobierno no tenga recursos en caja para destinarlos a los partidos políticos, como lo obliga el Código Electoral, y otra que con su decisión el Legislativo invada funciones que le correspondan al Ejecutivo o tome decisiones que afecten el funcionamiento de éste, lo que posiblemente explicaría un conflicto entre poderes. Para el ministro Sergio Armando Valls Hernández, a quien le fue asignado el recurso, no valía la pena entrar en «honduras» y discutir y polemizar si la Suprema Corte debería de conocer del asunto cuando, de entrada, el motivo que se alegaba no cubría el requisito para tratarse de una controversia constitucional.

Damnificados. Cabe señalar que con esta resolución de la Suprema Corte, no sólo el Ejecutivo es el damnificado, sino que el «golpe» en contra lo comparte por segunda ocasión consecutiva con los dirigentes de las cúpulas empresariales que le exigieron que recurriera a la controversia. Ahí está el resultado por querer quedar bien con ellos más que con la ciudadanía que como el propio González Márquez había declarado públicamente, nunca se manifestó en contra del incremento a las prerrogativas a los partidos. «No sé lo que opina la gente», dijo el gobernador. Recordemos que el primer «descalabro» para el ejecutivo y los empresarios se los dieron los diputados cuando rechazaron las observaciones que el primero le hizo al Código Electoral. Y ahora la Suprema Corte se encargó de darles el segundo.

Consejo. Así, las cosas, no estaría mal que los consejeros electorales que recurrieron al amparo de la justicia recuerden aquello de que «cuando veas las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojar».

ES TODO, nos leeremos **ENTRE SEMANA.**

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

¿Más pleitos?

Sin rumbo...

Lo difícil para los diputados es estar de paleros del Ejecutivo. Pero estar en contra, es la gloria. ¿Qué va a ganar con estos nuevos choques Emilio?... pobre Jalisco.

Como fue inusitado el mentadísimo episodio del «Banquete del Hambre», las reacciones de los habitantes también son excepcionales. No llegamos al segundo año de este gobierno de Jalisco y ya cuanto hagan o digan Gobernador o influyentes secretarios, es motivo de confrontación, revire, condicionamiento, aún dentro del partido que le tocó formalizar su poder. Para los estudiosos es un fenómeno muy interesante. Oportunidad de investigar en los hechos, no en las simulaciones, escenarios que se antojan fantásticos, y que aquí están «en vivo y directo». Pero para los jaliscienses normales, nada benéfico les resulta servir como conejillos de Indias a los politólogos, a cambio de este desgarrate preocupante.

¿Qué sucedió para llegar a esta situación? Tema para los magníficos historiadores y los hábiles psicólogos que tenemos en Jalisco. Pero momento... lo más importante es enfrentar asuntos vitales de una población urgida de buena comida, trabajos pagados en forma justa, salud confiable, educación competitiva, techo decente, calles y carreteras siquiera como del pasado siglo, protección de bandidos... y policías, etcétera. Porque en Jalisco ya todo urge. Hasta asear las calles

y adecentar banquetas, después de estos años de rollos, demagogías, corrupciones y populismos necios. Aceptados bajo el engaño del «cambio».

Es decir, se necesita que el Gobierno funcione. Que «alguien» meta orden. Que alguien con autoridad real y moral ponga paz en tantas divisiones preocupantes. Los de ahora son contenientes, no sirven para árbitros o mediadores. Indebidamente se treparon al ring y perdieron objetividad y respeto. No pueden hacer ese trabajo urgente. El último llamado a la conciliación terminó en un recrudecimiento de la contienda en todos los frentes. Se necesitan otras caras. Porque las personas con intereses importantes en Jalisco, empiezan a ponerse nerviosas. Eso es bastante serio. O los han des-cuidado o ya no les convencen sus explicaciones. Algo notable es que no hay quien hable en forma positiva de este gobierno. Ni los que cobran ahí. Mala señal. Muy mala señal. Lo más amable que dicen: «Así es Emilio, recurrente, pero no es para tanto». Vaya argumento de gobierno. Y en lugar de sumar, la gente de Palacio más se empeña en restar y dividir. Ya volvieron a picarles la cresta a los diputados y estos para pronto les harán la vida más imposible.

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com

EDITORIAL

En controversia

El diccionario dice que una controversia es una "discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas". Podría decirse que se trata de uno de los comportamientos más comunes que expresa el ser humano; discutir, cuestionar, exponer una opinión que no coincide con la del interlocutor es cosa frecuente y, si se conduce por la ruta de la expresión civilizada, es incluso una acción sana, porque se vierte lo que uno cree y se escucha lo que piensa el otro.

Si hablamos de un régimen democrático, el hecho de que se produzcan controversias entre actores políticos, sociales, económicos, religiosos o culturales, por mencionar algunos campos de interés común, es algo que le viene bien a la vida institucional, porque se enriquece la variedad de opiniones, se genera debate y todos sacamos lecciones que pueden ser de provecho.

En ese sentido, es necesario que en el marco de la vida institucional de una nación se establezcan mecanismos para que las controversias entre instancias de po-

der o entidades de interés público, si llegan a un punto de no acuerdo entre las partes, puedan ser dirimidas a través de un arbitraje.

Tal es el papel que juega la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en su papel de tribunal constitucional, cuando se presenta una controversia entre poderes, porque alguno de éstos considera que el otro ha excedido sus atribuciones o ha faltado a la observancia de la Ley Suprema. Y en ese contexto fue que el Poder Ejecutivo de Jalisco interpuso un recurso de controversia constitucional en contra del Legislativo, al asumir que los diputados aprobaron una reforma constitucional en la que se contempla la multiplicación de los recursos para financiar a los partidos políticos, y con ello se incurre en un desequilibrio en las finanzas estatales.

Ayer se comunicó que, bajo el argumento de que no es un conflicto entre poderes, la SCJN rechazó la controversia constitucional que promovió el Ejecutivo. En el documento que rubricó el goberna-

dor Emilio González Márquez, y que atendió el ministro Sergio Valls, se cuestionaba la validez constitucional de diversos artículos, todos referentes al financiamiento de los partidos políticos y al hecho de que el Poder Ejecutivo debe hacer reasignaciones a fin de erogar los recursos necesarios para los partidos políticos e indemnizaciones a consejeros electorales.

Tras la decisión del ministro de la Corte, el secretario general de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez, ha dicho que tienen 10 días para presentar pruebas a favor de los argumentos del Ejecutivo.

Habrá que esperar el desenlace definitivo de este episodio jurídico. Pero también es deseable que, por el bien del Estado y de sus habitantes, los personajes que hoy ocupan la titularidad de los poderes constituidos entiendan que a nadie le ayuda, a nadie le sirve que mantengan una situación de permanente controversia, entendida ésta como confrontación en la que no se atienden razones de fondo.